

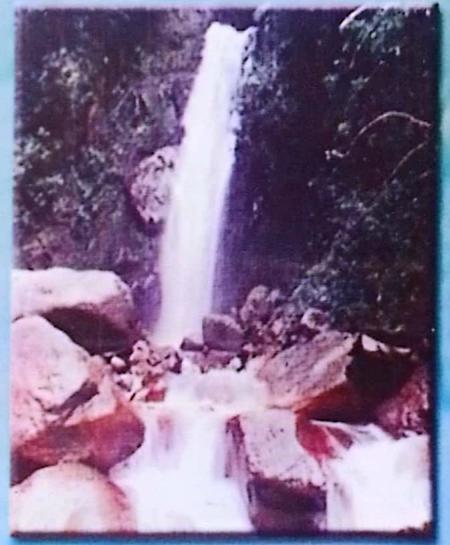
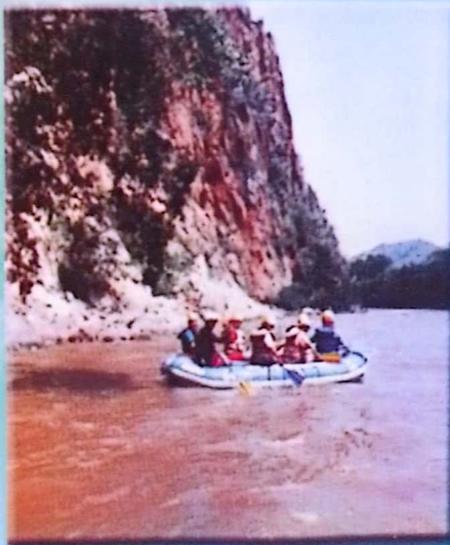
# Informe de Gestión 2004



*10 años trabajando por el desarrollo humano sostenible*



# INFORME DE GESTIÓN 2004



*«Construyendo una cultura de convivencia del Huilense con su Naturaleza»*

## Asamblea Corporativa 2004

Departamento del Huila	Rodrigo Villalba Mosquera
Neiva	Cielo González Villa
Acevedo	Dagoberto Cárdenas Chávez
Agrado	Ricaurte Méndez Ardila
Aipe	Hugo Hernán Garzón
Algeciras	Samuel Vásquez Avila
Altamira	Gerardo Roa Medina
Baraya	Tulio Enrique Gómez López
Campoalegre	Antonio Gutiérrez
Colombia	Sérbulo Rodríguez Gamboa
Elías	Genaro Lozada Mendieta
Garzón	Alvaro Cuéllar Botello
Gigante	Diego Fernando Muñoz Bambagüé
Guadalupe	Francisco Javier Sierra Esteban
Hobo	José Herminzul González Motta
Isnos	Julián España Muñoz
Iquira	Jesús Yamín Perdomo Leiva
La Argentina	Diógenes Achury Gómez
La Plata	Ramiro Paredes González
Nátaga	Rogelio Serrato Herrera
Oporapa	Luis Hernán Arias Legarda
Paicol	Gerardo Camero Menza
Palermo	Víctor Ernesto Polanía Vanegas
Palestina	Carlos Humberto Rojas Joven
Pital	Dagoberto Tovar Narváez
Pitalito	Gladys Canacué Medina
Rivera	Angela Aydé Casallas
Saladoblanco	Luis Antonio Bambagüé Ordóñez
San Agustín	José Antonio Muñoz Paz
Santa María	Gildardo Santofimio Cardozo
Suaza	Abraham Sánchez Vargas
Tesalia	Marlio Reinaldo Cabrera Mañosca
Tarqui	Víctor Félix Tovar Chávarro
Tello	Cesar Eduardo González Díaz
Teruel	Sandra Carola Pérez Silva
Timaná	Juan Carlos Dussán Quiza
Villavieja	Rafael Mayor Cardozo
Yaguará	Luis Ernesto García Polanía

## Consejo Directivo

---

**RODRIGO VILLALBA MOSQUERA**  
Presidente

**JORGE EUGENIO FERRO TRIANA**  
Delegado del Presidente de la República

**GIOVANNY MOLINA LONDOÑO**  
Delegado de la Ministra de Ambiente, Vivienda y  
Desarrollo Territorial

**MAURICIO OSPINA DUQUE**  
Sector Privado

**ALBERTO BORRERO BRUNNER**  
Sector Privado

**RICAUARTE MENDEZ ARDILA**  
Alcalde de Agrado

**SAMUEL VASQUEZ AVILA**  
Alcalde de Algeciras

**GENARO LOZADA MENDIETA**  
Alcalde de Elías

**DIOGENES ACHURY GOMEZ**  
Alcalde de La Argentina

**FERNANDO MARTINEZ LUGO**  
ONG Ambientales

**MILLER RODRIGUEZ**  
ONG Ambientales

**CLAVEL PAEZ ESCOBAR**  
Comunidades Indígenas

**SANDRA SUAREZ PEREZ**  
Ministra de Ambiente, Vivienda y  
Desarrollo Territorial

**REY ARIEL BORBON ARDILA**  
Director General CAM

**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal

## Comité de Dirección

---

**MARIA DAZEYRA ROJAS BURBANO**  
Jefe de Control Interno

**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
Secretario General

**VITELIO BARRERA ALVAREZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**ALAIN HOYOS HERNANDEZ**  
Subdirector de Planeación

**JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**MARLIO ROA TRUJILLO**  
Director Regional Norte

**JOAQUIN ZAMBRANO CRUZ**  
Director Regional Sur

**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
Director Regional Centro

**CAMILO OSPINA MARTINEZ**  
Director Regional Occidente

*Informe de Gestión 2004*  
*350 Ejemplares*

***Rey Ariel Borbón Ardila***  
***Director General***

*Compilación y redacción:*  
*Indira Burbano Montenegro*  
*Alaín Hoyos Hernández*

*Fotografías:*  
*Fernando Martínez Lugo - Archivos CAM*

*Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM -*  
*Carrera 1 No. 60 - 79*  
*PBX: 57 (8) 8765017*  
*Fax: 8765344*  
*Neiva - Huila - Colombia*  
*[www.cam.gov.com](http://www.cam.gov.com)*

***Diseño e Impresión***  
***Litocentral Ltda. PBX: 8758014***

## CONTENIDO

	Pág.
Presentación	
<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>9</b>
● Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional	9
● Sistema de Control Interno	9
● Gestión Financiera	10
<b>EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL AMBIENTAL</b>	<b>11</b>
● Conservación y Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales	11
● Manejo Integral del Recurso Hídrico	13
● Planificación y Administración Eficiente del Medio Ambiente	16
● Aprovechamiento Sostenible de la Oferta Natural y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	18
<b>EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL</b>	<b>21</b>
<b>EVALUACION SOBRE LA EJECUCION DEL PAT 2004 – 2006</b>	<b>25</b>
● Indicadores Mínimos de Gestión	26
● Ejecución Financiera por Proyecto	26
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>37</b>
● Dictamen del Revisor Fiscal	38
● Estados Financieros	42
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL</b>	<b>55</b>

## ABREVIATURAS EMPLEADAS

APROYCASA	Asociación de Productores de Panela y Cultivadores de Caña Panelera de San Agustín
ASOCARS	Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, de Desarrollo Sostenible y Autoridades Ambientales de Grandes Centros Urbanos
ASOFUNGICOL	Asociación de Productores de Hongos Comestibles de Colombia
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
CIAT	Centro de Investigación sobre Agricultura Tropical
COAPI	Cooperativa de Apicultores del Huila
CONIF	Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal
CUA	Centro de Urgencias y Atención de la Fauna Silvestre de la CAM
DRZC	Dirección Regional Zona Centro de la CAM
DRZN	Dirección Regional Zona Norte de la CAM
DRZO	Dirección Regional Zona Occidente de la CAM
DRZS	Dirección Regional Zona Sur de la CAM
ESP	Empresa de Servicios Públicos
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GIRS - MIRS	Gestión o Manejo Integral de Residuos Sólidos
Has.	Hectáreas
lps	litros por segundo
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
PAT	Plan de Acción Trienal
PGAR	Plan de Gestión Ambiental Regional
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POTM	Plan de Ordenamiento Territorial Municipal
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
SIA	Sistema de Información Ambiental
SILAP - SIRAP	Sistema Local o Regional de Areas Protegidas
UAESPNN	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales

## PRESENTACIÓN

Me permito presentar a la comunidad huilense el Informe de Gestión 2004, el cual recoge los principales logros alcanzados en cumplimiento de nuestra misión institucional de propender por una relación sociedad – naturaleza que sea conveniente para la supervivencia del planeta.

Al asumir nuevamente el reto de orientar los destinos de la CAM fui consciente de la enorme responsabilidad adquirida con la región que reclama soluciones efectivas a su grave problemática ambiental, asociada a la búsqueda de desarrollo sin sostenibilidad ambiental. Es aquí donde es preciso el concurso de las entidades públicas, el sector productivo y la comunidad, pues no obstante ser la CAM entidad rectora en la materia, la responsabilidad ambiental es de toda la sociedad huilense que toma conciencia sobre la importancia de los recursos naturales como soporte del desarrollo regional. Desde el niño que deposita los residuos en los recipientes dispuestos para tal fin, hasta el empresario que adopta tecnologías amigables con el ambiente tienen un compromiso con las futuras generaciones de garantizarles el mismo derecho que hoy tenemos de hacer uso de los recursos naturales.

De ahí que las metas alcanzadas no sean de la CAM, sino de todos quienes al haberse articulado a sus programas aportaron al logro de las mismas y por ende al desarrollo sostenible: Los entes territoriales, con quienes suscribimos convenios para multiplicar recursos y esfuerzos por la conservación de las cuencas hidrográficas y las áreas protegidas; las Universidades y los Institutos de Investigación; la Gobernación del Huila que oportunamente ha liderado y propiciado un ambiente de coordinación y articulación interinstitucional sin precedentes; las entidades del nivel nacional y regional; y en general la comunidad huilense, beneficiaria de las inversiones ambientales.

Las ejecutorias se soportan en el Plan de Acción Trienal adoptado en junio de 2004, el cual ha sido ampliamente difundido, socializado y compartido por quienes se identifican con la priorización de acciones establecida en el mismo. Vale la pena resaltar como

principales logros los siguientes:

- La continuación de la ejecución del Proyecto Corredor Biológico, financiado con recursos del Gobierno Francés, el cual se ha desarrollado de la mano con las comunidades campesinas, en la perspectiva de garantizarles no solamente el sustento diario a través de proyectos de seguridad alimentaria, sino también la generación de excedentes económicos que le permitan hacer uso sostenible de los recursos naturales al sentirse comprometidos con el logro de los objetivos de conservación concertados para el área.
- La dinámica departamental en torno a la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas, que ha encontrado eco entre las Alcaldías y Concejos Municipales, quienes han iniciado labores importantísimas de conformación de Sistemas Locales de Áreas Protegidas, de declaratoria y de manejo de áreas naturales.
- La suscripción de convenios para el desarrollo de proyectos de reforestación y aislamiento, sistemas sostenibles de producción y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, buscando la conservación de las zonas de reserva natural en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas de la región, así como el mejoramiento de la calidad del agua.
- La consolidación del programa “Mercados Verdes”, lograda gracias al compromiso de los sectores productivos que han creído en sus bondades y de la mano con la Corporación han logrado el posicionamiento de productos de alta calidad como hongos comestibles, miel de abejas y panela a nivel nacional, aprovechando así las oportunidades que ofrece hoy el mercado para productos ambientalmente sanos.
- La articulación de acciones para el ejercicio

de la autoridad ambiental, alcanzada a través de la Red de Control y Vigilancia donde participan, entre otros, la Policía, el Ejército, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría Agraria y de Asuntos Ambientales, la Gobernación del Huila y la CAM, gracias a la cual se ha fortalecido la efectividad para controlar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

- Asignación de más de \$1.700 millones para cofinanciar diferentes proyectos, por parte de entidades como el Fondo Francés para el Medio Ambiente, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y CORMAGDALENA.
- Mejoramiento del recaudo de rentas propias y recuperación de cartera, vía convenios suscritos con 3 municipios para la actualización catastral, en el primer caso, y del cobro persuasivo y coactivo en el segundo.

Finalmente expreso un agradecimiento especial al Honorable Consejo Directivo de la Corporación,

quien fue determinante en la gestión adelantada, al haber apoyado las iniciativas de la Dirección General, aportando sus conocimientos y velando por armonizar los intereses de los sectores que representan con la preservación y conservación de nuestro patrimonio natural. Mención especial merece la adopción mediante Acuerdo No. 04 de 2004 del Plan de Acción Trienal 2004 - 2006, a partir de criterios de priorización de acciones, focalización de la gestión y de articulación y enfoque regional; y mediante Acuerdo No. 09 de 2004 de la Política de Cofinanciación, la cual establece reglas de juego claras para aplicar a los recursos de inversión de la Corporación y se convierte en un instrumento fundamental de gestión al garantizar transparencia, equidad, responsabilidad y eficiencia en la asignación de recursos de cofinanciación. A todos los honorables miembros del Consejo Directivo reitero mis sentimientos de aprecio, admiración y gratitud.

  
Rey Ariel Borbón Ardila  
Director General

## GESTION ADMINISTRATIVA

### CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Mediante Resolución No. 470 de 2004 se aprobó el Plan de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, a partir del cual se llevaron a cabo jornadas de capacitación con el auspicio del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento Nacional de Planeación, Corpoamazonía, entre otras, en las siguientes áreas y temas: Área Humanística: Inducción y reinducción, socialización del Plan de Acción Trienal, autoestima y autoconocimiento, manejo de stress, resolución de conflictos, sentido de pertenencia, relaciones humanas y servicio al cliente. Área Técnica: Manejo Integral de Residuos Sólidos y formulación de PGIRS, Guía Ambiental para plantas de procesamiento de cárnicos, control del tráfico y aprovechamiento ilegal de flora y fauna, actualización tributaria, archivística, revisión, modificación y ajuste de POT, instrumentos de gestión del POT, presupuesto, tasas retributivas y normatividad administrativa y ambiental. En total se realizaron 24 eventos de capacitación con una intensidad de 255 horas, a los que asistieron 599 personas; es decir que en promedio cada funcionario de la CAM tuvo la oportunidad de asistir a 12 eventos de capacitación.

Además de los eventos de capacitación se desarrollaron actividades que buscan la integración entre los funcionarios de la Institución y sus familias, por lo que se conmemoraron fechas especiales y se realizaron tardes deportivas para funcionarios y vacaciones recreativas para sus hijos.

Entre las actividades desarrolladas por el Comité de Salud Ocupacional vale la pena resaltar las jornadas de salud (Prevención de osteoporosis, tamizaje visual e hipertensión arterial), la toma de exámenes, la fumigación de las instalaciones y las capacitaciones en diversos temas de salud, motivación y desarrollo del personal.

### SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Se hizo seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden a la Corporación como entidad pública, y de los compromisos adquiridos por la Dirección General al suscribir el Pacto por la Transparencia, en desarrollo del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción. En el marco del Sistema de Control Interno se realizó la inscripción en el Sistema para la Vigilancia de la Contratación Estatal (SICE), asignando un equipo interdisciplinario y dando así cumplimiento al Acuerdo 001 de 2004, emanado del Comité para la operación del SICE, y al Decreto 3512 de 2003.

La Evaluación del Sistema, realizada de acuerdo con las directrices impartidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, arrojó un resultado de 1.826 puntos, situando el Sistema en un rango Alto y con un porcentaje de avance del 86.9%, superando la calificación obtenida para la vigencia del 2003 en un 6.5%. De manera general se registró mejoramiento en cada una de las fases del Sistema:

- El Ambiente de Control mejoró gracias a la socialización de los principios y valores adoptados por la Corporación y al diálogo permanente promovido entre los funcionarios en los encuentros conversacionales realizados al interior de cada dependencia.
- Aunque con aspectos por mejorar, la Administración del Riesgo se vio fortalecida con el levantamiento del Mapa de Riesgos y la expedición de Resolución 0654 de 2004, por medio de la cual se adopta el Plan de Manejo de Riesgos de la Entidad.
- La Operacionalización de los Elementos fue desarrollada a partir de la formulación del Plan de Acción Trienal 2004-2006, la revisión y ajuste de métodos y procedimientos y la presencia institucional en los 37 municipios.



- La Fase de Documentación se realiza a través del Centro de Documentación e Información y el Archivo de la entidad, los cuales reúnen la parte normativa ambiental, estudios, proyectos y en general la memoria institucional, dándose estricto cumplimiento a los lineamientos del Archivo General de la Nación en cuanto a Tablas de Retención Documental.
- La Retroalimentación fue puesta en marcha por el Comité de Coordinación de Control Interno, implementando el Plan de Mejoramiento Unificado, concertado con la Contraloría General de la república

## GESTIÓN FINANCIERA.

Para la vigencia 2004 el Consejo Directivo aprobó un Presupuesto de Recursos Propios por valor de \$6.058.482.500. Igualmente fueron aprobados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$1.127.437.020, para un Presupuesto Inicial Total de \$7.185.919.520, el cual terminó en la suma de \$8.222.559.196.95 registrando un incremento del 14.43%. Este mejor comportamiento de los ingresos obedece a la gestión de recursos ante entidades como Braspetro, Hocol, Sipetrol, Minercol, Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Fondo de Compensación Ambiental. El presupuesto de gastos se distribuyó así: Gastos de funcionamiento \$2.395.727.421, Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental \$526.765.250 e Inversión \$5.300.066.525.95.

## Ejecución presupuestal de Ingresos

El Presupuesto Definitivo de Ingresos ascendió a \$8.222.559.196.95, de los cuales se ejecutaron \$9.072.694.244.34, correspondiente al 110.34%. De estos recursos \$1.237.218.570 provienen de la Nación, \$372.100.000 del Fondo de Compensación Ambiental y \$7.463.375.674.34 corresponden a recursos propios.

En Recursos Propios los ingresos por concepto de Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble ascendieron a \$2.593.958.016.39, con una ejecución del 117.64%, las Transferencias del Sector Eléctrico a \$2.064.074.518 (114.41%), las Tasas Retributivas y Compensatorias a \$685.146.949 (171.29%), los aportes del Gobierno Francés a \$681.771.753 (78.76%), los Recursos de Capital a \$967.650.080.95 (118.23%) y Otros Ingresos a \$470.774.357 que corresponden a Tasas por Utilización del Recurso Agua, Multas, Venta de Bienes, Tasas Forestales e Indemnización Daño Ambiental, entre otras.

## Ejecución presupuestal de Gastos

En la vigencia se ejecutaron Gastos Totales por valor de \$8.109.049.481 que equivale a un 98.62% de lo presupuestado. El 64%, esto es la suma de \$5.221.896.686, fue destinado a Inversión; un 28%, es decir \$2.270.397.875, a funcionamiento; y cerca del 8% a cubrir Transferencias, incluida la efectuada al Fondo de Compensación Ambiental.

## EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL AMBIENTAL

**PROGRAMA I: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

**PROYECTO No. 1: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIRAP) Y CONSERVACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD**

### Gestión de Corredores de Conservación

Fueron preparados los documentos de conceptualización de dos proyectos, uno orientado a la conservación del Corredor Seco de la Ecorregión de la Tatacoa y el segundo dirigido a preservar el Corredor de Transición Andino Amazónica. El Corredor Seco está siendo gestionado ante el PNUD para acceder a recursos del FMAM y ante el Gobierno de Holanda, y se encuentra priorizado dentro del Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; el Corredor Trasandino Amazónico se gestiona ante Conservación Internacional, con el aval de ASOCARS, y en coordinación con la UAES PNN.

### Estructuración y Consolidación del SIRAP

Con el acompañamiento de la CAM, el Municipio de Tarqui ratificó su condición de pionero en áreas protegidas locales, al haber declarado el Concejo Municipal 1.674 has. de la parte alta de la cuenca abastecedora El Hígado como primer Parque Natural Municipal del Huila

En aras de contar con una estructura regional de planificación y gestión para la consolidación del SIRAP, se han articulado esfuerzos interinstitucionales para analizar la forma más expedita de organizar las entidades públicas y organizaciones que tienen relación con el tema, con miras a contar con una instancia de discusión, análisis y concertación en torno a la declaratoria y administración de áreas protegidas.

Entre las actividades preparatorias de concientización y divulgación realizadas con apoyo de la CAM en la vigencia se tienen las siguientes:

- **Gira Tecnológica al Departamento de Risaralda:** Contó con la participación de 12 personas entre funcionarios de administraciones municipales, Concejales, UAESPNN y CAM; y permitió conocer la experiencia de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) en materia de declaratoria y administración de Parques Municipales y Regionales. Se visitó el Parque Natural Municipal Planes de San Rafael y se conocieron los avances alcanzados por la CARDER en materia de conformación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas.
- **Encuentro Regional de Sistemas Locales de Areas Protegidas y Primer Mercado de Experiencias en Serranía de Minas:** Se realizó en el Municipio de Tarqui y contó con la participación de 40 personas de diferentes entidades y organizaciones.
- **Taller de Capacitación sobre Planes Municipales y Regionales de Manejo de Áreas Protegidas - Experiencia CARDER:** Se realizó en la ciudad de Neiva con la presencia de 12 representantes de diferentes Alcaldías y entidades.
- **Evento Preparatorio para la Declaratoria del Cerro de Miraflores como Area Natural Protegida.** Se llevó a cabo en Gigante y contó con la presencia de 82



personas de los departamentos del Huila y Caquetá.

Adicionalmente la CAM participó en eventos de capacitación especializados sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil, construcción de indicadores de seguimiento de la Política de Biodiversidad y diseño del Corredor Biológico PNN Picachos – Sumapaz.

Con miras a ir perfilando una propuesta para la administración de predios adquiridos por los entes territoriales en las partes altas de las cuencas, susceptibles de declaratoria como área natural protegida, la CAM suscribió dos convenios con organizaciones de la sociedad civil para la administración de predios, incluyendo acciones de aislamiento, control y vigilancia y educación ambiental, en La Argentina y Tarqui.

Finalmente, se suscribió un convenio con la UAESPNN para desarrollar actividades relacionadas

con la caracterización ecológica rápida de áreas naturales de la Serranía de las Minas, amenazadas por procesos de tala de bosque natural, su declaratoria como áreas protegidas locales, la suscripción e implementación de pactos socioambientales para la conservación y la producción sostenible y la educación ambiental.

### Sistemas Sostenibles para la Conservación

Se suscribieron convenios para el establecimiento de sistemas productivos sostenibles en 10 municipios, con base en los proyectos identificados en la tabla adjunta. Tales proyectos se focalizan hacia áreas naturales regionales de gran importancia por la producción de recursos hídricos y su riqueza en biodiversidad, buscando ofrecer a los campesinos allí asentados alternativas sostenibles de producción que les permita derivar su sustento haciendo un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del entorno.

Municipio	Proyecto	Aporte CAM (\$)	Aporte Municipio (\$)	Aporte Comunidad (\$)	Valor total (\$)
Isnos	Implementación cultivo de granadilla biológica en la Vereda Jerusalem	14.500.000	14.500.000	4.550.000	33.550.000
Saladoblanco	Establecimiento de parcelas agrosostenibles en la Vereda Vista Hermosa	14.500.000	14.500.000	8.216.000	37.216.000
Timaná	Implementación de cultivo de granadilla biológica en la Vereda Santa Bárbara	14.500.000	14.500.000	5.460.000	34.460.000
Suaza	Implementación de cultivo de café bajo sombrero en la Vereda el Vergel	14.500.000	14.500.000	11.232.000	40.232.000
Gigante	Implementación de cultivo de café bajo sombrero en las Veredas Tres Esquinas, Alto Silvania y la Chiquita	14.500.000	15.423.000	11.232.000	41.155.000
Garzón	Implementación cultivos sostenibles de frutales de clima frío en las Veredas El Batán, Vergel y el Cedral	14.500.000	14.500.000	7.488.000	36.488.000
La Argentina	Implementación cultivo de granadilla biológica en la vereda el Blanquecino	29.000.000	31.286.000	16.380.000	76.666.000
Teruel	Producción sostenible de plantas medicinales y hortalizas en la Vereda la Armenia	14.500.000	14.500.000	20.176.000	49.176.000
Iquira	Implementación de parcelas de forraje para alimentación animal en la Vereda Ibirco	14.500.000	14.500.000	12.480.000	41.480.000
Villavieja	Implementación de parcelas agroforestales en la Vereda San Alfonso	14.500.000	14.500.000	11.770.000	40.770.000
<b>Total</b>		<b>159.500.000</b>	<b>162.709.000</b>	<b>108.984.000</b>	<b>431.193.000</b>

**PROYECTO No. 2:                    PROYECTO CORREDOR BIOLÓGICO PNN PURACE – PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS (SAN AGUSTIN, PITALITO, PALESTINA Y ACEVEDO)**

Este Proyecto de cooperación internacional francesa tiene una visión clara y ambiciosa, cuyo logro se soporta predominantemente en la estructura social y organizativa consolidada a lo largo del proceso y en particular durante el año 2004. De hecho, el logro más significativo consiste en el grado de compromiso de la comunidad con el área Corredor Biológico y la apropiación de la institucionalidad para definir e implementar acciones de manejo y conservación.

Se suscribieron 22 acuerdos con organizaciones comunitarias, a 17 de las cuales les fueron apoyadas iniciativas a través del Fondo de Apoyo a Iniciativas Productivas; las 5 organizaciones restantes firmaron acuerdos de producción y venta de material vegetal, bajo la estrategia de viveros comunitarios, y de monitoreo del recurso hídrico. Los grupos locales contaron con acompañamiento técnico en transformación y comercialización de productos como el café, frutales de clima frío, miel de abeja y caña de azúcar, para lo cual se identificaron líneas productivas y aliados estratégicos.

Se conformaron los Sistemas Locales de Áreas Protegidas de San Agustín y Pitalito, por parte de los Honorables Concejos Municipales. Por su parte, los Comités Locales de Áreas Protegidas de los 2 municipios están operando normalmente y contarán con acompañamiento que les permitirá fortalecer su institucionalidad y desempeñar un papel estratégico en la sostenibilidad de los predios que se declararán bajo alguna categoría de conservación.

Para el fortalecimiento de la conservación de las áreas protegidas actuales y potenciales, se identificaron, seleccionaron y caracterizaron 75 predios con vocación de Reservas de la Sociedad Civil que suman unas 7.000 hectáreas, cuyos propietarios iniciaron el trámite de registro por sus propietarios ante la UAESPNN.

En el tema de Sistemas Agrarios Sostenible se logró la transición desde un enfoque de seguridad alimentaria predominante en la fase inicial del Proyecto (año 2003), hacia el montaje de sistemas integrales de producción con cobertura en 330 predios pilotos, los cuales contaron con acompañamiento técnico en su instalación y producción, incluyendo el componente de nutrición que permite conocer y mejorar la dieta alimenticia de los campesinos. Además, se realizaron giras tecnológicas al Valle y Caldas, en zonas con condiciones similares a las del Corredor Biológico, con la seguridad de que tales experiencias contribuirán a generar cambios culturales positivos en lo social, económico y ambiental.

Para conocer mejor la biodiversidad del Corredor, en asocio con el Instituto von Humboldt se inició la caracterización de dos áreas de alta importancia como son la Reserva Forestal Los Yalcones (San Agustín) y la zona de aparición de un oso andino en el municipio de Pitalito, por cuanto esta es una especie amenazada y bioindicadora.

**PROGRAMA II:                    MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**

**PROYECTO No. 3:                    CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CUENCAS ABASTECEDORAS**

**Planificación, Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río las Ceibas**

Las ejecutorias del proyecto se basan en los ejercicios de priorización y codificación de cuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAM,

adelantados en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto No. 1729 de 2002 y la Resolución No. 104 de 2003, los cuales son prerequisite para el desarrollo de acciones de planificación, ordenación y manejo de cuencas.

En este contexto la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la CAM, como ejecutora, suscribieron convenio interadministrativo para la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Las Ceibas y el desarrollo de inversiones de manejo prioritarias. De esta forma se busca intervenir en forma coordinada, sistemática y planificada en la cuenca, evitando la desarticulación de acciones, atomización de recursos e ineficacia de las inversiones que han caracterizado la gestión en el pasado. Este ejercicio ha contado con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) que en la primera fase de intervención a desarrollarse en el año 2005 aportará asistencia técnica y será garante de transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos, con la expectativa de contar próximamente con cooperación financiera no reembolsable por parte de dicho organismo.

### Gestión de Cuencas Abastecedoras de Acueductos

Las acciones de reforestación, mantenimiento, "rastróferas" y administración de zonas de reserva natural fueron focalizadas hacia las cuencas

abastecedoras de los acueductos municipales, con predominio en predios adquiridos por los entes territoriales con recursos del artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Un total de 196 hectáreas de reforestación protectora y protectora-productora fueron cofinanciadas, 46 de ellas con aportes de Minercol en Liquidación LTDA. y las restantes 150 con recursos por partes iguales de la Corporación y los Municipios que aparecen en la Tabla. Bajo el mismo esquema fue financiado el aislamiento de 770 hectáreas de zonas de reserva natural y con recursos de la Corporación se contrató el mantenimiento de 400 hectáreas de reforestación establecidas en la vigencia 2003. Para el desarrollo de los proyectos y apoyar otras acciones de reforestación adelantadas por los Municipios, en los viveros de la Corporación se produjeron 400.000 plántulas de las especies Nogal Cafetero, Cedro Rosado, Iguá, Eucalipto Grandis, Mataratón y Pino Pátula. Por último, en los Municipios de Teruel y Oporapa se iniciaron ejercicios de administración de zonas de reserva natural en las respectivas cuencas abastecedoras con la participación de la sociedad civil, representada en organizaciones de base comunitaria con las que se suscribieron convenios que permiten apoyar las labores de aislamiento, educación ambiental y control y vigilancia que ellas adelantan.

Municipio	Reforestación (Has.)	Aislamiento – "Rastroferas" (Has.)	Mantenimiento de Reforestación (Has.)
Acevedo		30	
Agrado	24		19
Aipe		62	7
Algeciras		43	8
Baraya		62	6
Campoalegre			20
Colombia			11
Elías		50	5
Garzón	30	30	25
Gigante	15	30	20
Guadalupe			17
Iquirá			5
La Argentina	20	112	30
La Plata		62	10
Nátaga	10	75	6
Neiva			60
Oporapa			7
Palermo	26	56	8
Palestina		15	

Municipio	Reforestación (Has.)	Aislamiento – "Rastrojeras" (Has.)	Mantenimiento de Reforestación (Has.)
Rivera			13
Saladoblanco	20		
San Agustín			27
Santa María	46		6
Suaza		11	15
Tello	5	16	5
Teruel		12	25
Tesalia		30	5
Timaná		12	30
Yaguará		62	10
<b>Total</b>	<b>196</b>	<b>770</b>	<b>400</b>

## Control, Reglamentación y Monitoreo del Recurso Hídrico

Se inició la revisión de la reglamentación de la corriente Río Frío (Rivera), la cual está vigente desde 1975. En forma paralela al ejercicio de reglamentación se gestiona la conformación del respectivo Sistema de Administración del Recurso Hídrico, como un instrumento clave para solucionar el conflicto por uso del recurso en dicha corriente.

Finalmente, se suscribió convenio con el IDEAM y la Gobernación del Huila para la instalación, mantenimiento y operación de seis (6) estaciones meteorológicas automáticas; dos de ellas de tipo agroclimático ubicadas en Pitalito (Río Guarapas) y

Baraya (Río Villavieja); una para monitorear deslizamientos en Isnos (Río Bordonos); y tres para ecosistemas en San Agustín (Río Magdalena), Palestina (Río Suaza) y Villavieja (Río Cabrera). Adicionalmente se instalarán 5 Registradores Automáticos de Niveles (RAN) en Elías (Río Magdalena), Guadalupe (Río Suaza), La Plata (Río La Plata), Tesalia (Río Páez) y Santa María (Río Baché). Asimismo el IDEAM realizará la operación, mantenimiento y procesamiento de información de tres estaciones limnimétricas de propiedad de la CAM en las corrientes del Río Frío - Campoalegre (Hacienda Potosí), Río Frío – Rivera (Las Juntas) y Río Fortalecillas, Neiva (El Tomo).

### PROYECTO NO. 4: DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

#### Ajuste del Programa de Tasas Retributivas

Se ajustó preliminarmente el Programa de Tasas Retributivas por Vertimientos Puntuales, brindando los lineamientos para el ajuste de la línea base de usuarios objeto de cobro y avanzando en el diseño de la primera fase del programa de monitoreo de usuarios. Se suscribió convenio con la Universidad Surcolombiana para desarrollar las actividades de la primera fase del ajuste del Programa, consistentes en:

- Monitoreo de 20 vertimientos puntuales

de usuarios domésticos (municipios del Agrado, Gigante, Santa María, Suaza, Teruel, Tesalia y Timaná);

- Elaboración de un protocolo de muestreo de aguas residuales como guía técnica; y
- Revisión de información existente al interior de la Corporación sobre aplicación de la tasa retributiva.

A finales del año 2004 el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 3430 (30 de octubre), mediante el cual se concede a las autoridades ambientales un



plazo de 2 años para adoptar una nueva metodología de cobro desarrollada en el dicha norma. Al amparo de dicho decreto el MAVDT expidió la Resolución No. 1433 de 2004 (13 de diciembre), estableciendo que las personas prestadoras del servicio público de alcantarillado y sus actividades complementarias que requieran el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, lo deberán presentar ante la autoridad ambiental competente en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de su publicación.

### Descontaminación Hídrica

A través del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica en el Departamento del Huila, se cofinanciaron los 4 proyectos identificados en la Tabla, los cuales serán ejecutados en las cabeceras municipales y representan una reducción de la carga contaminante de 207.543 Kg./año de DBO y de 179.771 Kg./año de SST.

MUNICIPIO	PROYECTO	APORTES (\$000)		
		CAM	Gobernación del Huila y CORMAGDALENA	Municipios
Agrado	Construcción de PTAR	619,985	1,258,297	608,662
Gigante	Construcción de PTAR			
Elías	Construcción de PTAR			
Palermo	Rehabilitación y optimización de 2 PTAR			

### PROGRAMA III: PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE

#### PROYECTO No. 5: ASESORIA Y APOYO TECNICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

La Tabla resume las actividades desarrolladas en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación a la implementación de los POTM, así como los entes territoriales beneficiarios de las mismas.

Articulados a las actividades de seguimiento a la implementación de los POTM se realizaron talleres de capacitación de autoridades e instancias de planeación municipal en el tema de prevención y atención de desastres, con énfasis en reubicación de viviendas y población en situación de alto riesgo,

en los municipios de Baraya, Teruel, Agrado, Tarqui y Teruel.

Finalmente, a fin de fortalecer el Sistema de Información Ambiental Corporativo, se efectuó la evaluación de la información existente y la estructuración en el nuevo software para el manejo del SIA denominado ARC-GIS 8X, se adoptaron los Indicadores Mínimos de Gestión y se avanza en el diseño de los modelos lógico y relacional de la base de datos del SIA.

Actividad	Ente Territorial
Seguimiento a la implementación de POTM	Pitalito, Tarqui, Suaza, Guadalupe, Altamira, Agrado, Pital, Garzón, Gigante, Teruel, Palermo, Paicol, Tesalia, Nátaga, La Plata, La Argentina, Baraya, Neiva y Rivera
Acompañamiento y concertación en procesos de revisión, modificación y ajuste de POTM	Pital, La Plata, Altamira, Teruel y Paicol
Asesoría, acompañamiento y concertación en la elaboración de Planes Parciales	Pital y Neiva
Asesoría y acompañamiento a Entidades Territoriales Indígenas (ETIS) en procesos de planificación ambiental y ordenamiento territorial	Resguardo Indígena la Tatacoa: Se realizó trabajo cartográfico para la planificación ambiental en la parte diagnóstica, el cual será ajustado con la Comunidad Indígena

**PROYECTO No. 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL**

**Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, Administrativa y Financiera**

Se implementó el Plan de Sistemas que comprende la reposición y repotenciación de equipos, la adquisición y actualización de licencias para software, el alojamiento de la Página Web Corporativa y la conexión a Internet con canal dedicado, garantizando con ello publicidad y transparencia en los procesos de contratación que adelanta la Administración, al igual que la divulgación de sus principales actuaciones en el marco de las directivas presidenciales sobre Gobierno en Línea y Agenda de Conectividad.

Con miras a fortalecer las rentas de los municipios y por esa vía mejorar en la Corporación el recaudo por concepto de Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, se suscribieron convenios con el IGAC para la actualización catastral de los municipios de Neiva, Villavieja y Santa María. Así mismo se está adelantando cobro persuasivo y coactivo para la recuperación de la cartera de Tasas por Uso de Aguas.

**Fortalecimiento Operativo y Jurídico**

Gracias al Proyecto la Corporación y especialmente las Direcciones Regionales pudieron disponer de los recursos técnicos, jurídicos y logísticos para tramitar con mayor diligencia las denuncias y contravenciones, así como para atender las solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo acciones de seguimiento y monitoreo a las mismas.

En el segundo semestre del 2004 se creó y entró en operación la Red de Control y Vigilancia para el Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre, conformada por la CAM, Gobernación del Huila, CTI, Fiscalía General de la Nación, Ejército y Policía Nacional, a través de la cual se decomisaron 444 m<sup>3</sup> de madera,

536 tarros de guadua y 147 ejemplares de fauna silvestre. Un total de 275 animales silvestres fueron atendidos en el CUA, incluyendo además de los ejemplares decomisados, los 128 que fueron entregados voluntariamente a la CAM.

En materia de control de incendios forestales, se actualizó el Plan de Contingencia de Incendios Forestales del Departamento y, bajo la orientación técnica del Cuerpo de Bomberos de Cali, se capacitó a 27 miembros de los diferentes Cuerpos de Bomberos que operan en el Huila. Además, se suministraron equipos para sofocar incendios a los Cuerpos de Bomberos de Campoalegre, Tello y Villavieja.

**Fortalecimiento y Consolidación del Control Social Ambiental**

A través de convenio suscrito con ECOPETROL y la Fundación del Alto Magdalena se implementarán alternativas pedagógicas y didácticas de formación ambiental a nivel de básica primaria, instituciones, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, en la búsqueda de construir conciencia colectiva sobre la importancia de conservar el medio ambiente y realizar un óptimo aprovechamiento de los recursos naturales. En esta misma perspectiva hay que destacar la labor de la Red de Promotores Ambientales que cuenta con un recurso humano bien formado y entrenado, con gran sentido de compromiso ambiental y con presencia a nivel departamental, siendo por tanto un potencial que aún no está siendo aprovechado en forma óptima en la gestión ambiental regional.

Es importante mencionar los avances logrados en el 2004 en el tema de control social a los problemas de tala de bosque natural y tráfico ilícito de madera, debiéndose destacar las experiencias de Corredor Biológico PNN Puracé – PNN Cueva de Los Guácharos, la Serranía de Las Minas y el Cerro Miraflores, donde se registran casos en los que las comunidades organizadas juegan un papel determinante en la denuncia de delitos ambientales



que conduce al decomiso de recursos aprovechados irregularmente y la sanción de los infractores. Infortunadamente estos casos no son aún generalizados, pero constituyen un buen punto de partida para avanzar hacia la aplicación del principio según el cual la responsabilidad ambiental es tarea

de todos. En este aspecto ha sido crucial la estrategia de comunicación y divulgación corporativa, gracias a la cual se genera en forma permanente información sobre las acciones y resultados alcanzados, los cuales aunque distantes aún de ser ideales, son en todo caso más gratificantes que en años anteriores.

## **PROGRAMA IV: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA NATURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL**

### **PROYECTO No. 7: FOMENTO Y APOYO A LOS “MERCADOS VERDES” Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL**

#### **Fomento y Apoyo a los “Mercados Verdes”**

En materia de desarrollo empresarial, con apoyo de la CAM se formularon 10 Planes de Negocios de productos con potencial para “Mercados Verdes” (sector agroindustrial, ecoturístico, artesanal y de aprovechamiento de residuos sólidos), se logró la participación de los empresarios vinculados al Programa en ferias y eventos comerciales en diferentes ciudades y se conformó la cadena de valor de la miel; ésta última con el concurso del Instituto Alexander von Humboldt y el CIAT. Adicionalmente se inició el proceso de certificación ecológica de las empresas ASOFUNGICOL y COAPI y se amplió la comercialización en la cadena de almacenes CARREFOUR de las ciudades de Bogotá, Cali e Ibagué, de los productos miel (COAPI), orellanas (ASOFUNGICOL) y panela (APROYCASA).

Es importante mencionar los recursos que se lograron gestionar, a través de los siguientes proyectos:

- Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y COAPI se suscribió convenio para el desarrollo del Proyecto “*Fortalecimiento a la producción y comercialización de productos apícolas orgánicos en el departamento del Huila*”, por valor de \$1,136.3 millones.
- El MAVDT aprobó recursos por valor de \$372.1 millones para cofinanciar el Proyecto

*“Implantación de iniciativas de Biocomercio Sostenible como alternativas a la tala de bosque natural en la Serranía de las Minas, promoción y comercialización de productos generados en mercados verdes en el Departamento del Huila”, el cual se ejecuta en Oporapa, La Argentina, Saladoblanco, Tarqui e Isnos.*

● El Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental (SINA II) aprobó recursos por valor de \$139.3 millones para la ejecución del Proyecto “*Industrialización de residuos para la fabricación de un material sustituto de la madera, usando como materia prima cascarilla de arroz y plástico post consumo*”, el cual fue gestionado conjuntamente con Madeplast de Colombia.

Por último, se cofinanciaron 5 iniciativas de PYMES y organizaciones de base comunitaria sobre manejo, aprovechamiento y valorización de residuos y sobre mejoramiento tecnológico del subsector hongos comestibles, con un aporte de la CAM cercano a los \$45 millones.

#### **Producción Más Limpia**

Se articularon acciones con sectores productivos e instituciones regionales para suscribir Convenios de Producción Limpia orientados a la reconversión y adopción de tecnologías más eficientes en el uso de los recursos naturales, a través de acciones de capacitación, asistencia técnica, monitoreo,



seguimiento y evaluación a la ejecución de los mismos. Bajo este enfoque se suscribieron Convenios de Producción Limpia con los sectores Ganadero, Piscícola, Cafetero, Porcícola y Fungícola, comprometiendo recursos por valor de \$48 millones.

## GIRS

Se formuló y socializó un Programa Piloto de Educación Ambiental para la Promoción de la Cultura de la Reducción, Reuso y Reciclaje, en forma

articulada a las Plantas Regionales de MIRS del sur, centro y occidente del Huila. En el marco de este programa se cofinanció un proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de La Plata gestionado por la Precooperativa Los Pinos LTDA., con aportes del ejecutor, la ESP de La Plata y la Corporación por valor total de \$17.4 millones.

Igualmente se firmó un convenio con la ESP de Garzón para la optimización de la Planta de MIRS del Centro del Huila y otro para la construcción de la primera fase de la Planta de MIRS del Norte del Huila en Campoalegre.

## PROYECTO No. 8: FOMENTO Y APOYO AL ECOTURISMO EN TORNO AL RIO MAGDALENA

A partir de Convenio suscrito con la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y COMFAMILIAR por valor de \$150 millones, de los cuales la CAM aporta \$60 millones, se contará a mediados del año 2005 con el diseño conceptual del Parque Temático del Río Magdalena y con el diseño conceptual y administrativo del Parque Isla del Río Magdalena. Estos estudios permitirán determinar el esquema óptimo para la administración del Parque Isla, en el cual se adelantaron obras de terminación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente que lo habilitan para ser operado según los términos y condiciones que el estudio determine.

Se suscribió un convenio con la Corporación Parque Isla La Gaitana, en virtud del cual esta ONG tiene a cargo la administración y operación del Parque Isla La Gaitana desde junio del año 2004, habiéndose registrado hasta el 31 de diciembre cerca de 20.000 visitantes.

Como complemento a las acciones adelantadas en torno al Parque Isla se apoyó la realización de eventos recreativos, educativos y culturales de promoción del Alto Magdalena como escenario ideal para la navegación turística y recreativa, en concordancia con las directrices del Gobierno Nacional.

## PROYECTO No. 9: PROMOCION DEL RENGLON FORESTAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUCLEOS FORESTALES PRODUCTIVOS

En desarrollo de convenio de cooperación técnico - científica suscrito en el 2003 con la Gobernación del Huila y CONIF (ejecutor), se elaboró el estudio de las Zonas con Aptitud Forestal del Departamento del Huila, que incluye los Mapas de Zonificación de Áreas por Aptitud Forestal Comercial, a escala 1:25.000. El estudio estima en 118.000 hectáreas el

área apta para reforestación productiva en el Huila, las cuales estarían focalizadas en 4 Núcleos Forestales Productivos, siendo el Núcleo Zona Sur el de mayor potencial con más de 43.500 hectáreas entre áreas sin restricciones y con restricciones menores (Ver Tabla).





Núcleo	Municipios	Área Aptitud Forestal Sin Restricciones (has.)	Área Aptitud Forestal Con Restricciones Menores (has.)	Área Aptitud Forestal Protector-Productor (has.)
Sur	San Agustín, Pitalito e Isnos	15.267	28.422	61.471
Centro	Garzón, Gigante y Suaza	5.568	17.379	42.309
Occidente	La Plata, La Argentina y Paicol	5.795	8.895	39.027
Norte	Palermo, Campoalegre y Rivera	2.022	34.702	13.134
<b>Total</b>		<b>28.632</b>	<b>89.400</b>	<b>155.943</b>

Adicionalmente se suscribió el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Forestal en el Departamento del Huila, se formuló la visión del sector forestal a 25 años y se establecieron noventa (90) hectáreas piloto de reforestación comercial en los municipios de Altamira (11 has.), Garzón (7 has.), Gigante (27 has.) y Pitalito (45 has.).

## EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL

### CONCESIONES DE AGUA

ZONA	AGUAS SUPERFICIALES				AGUAS SUBTERRANEAS			
	Otorgadas	%	lps	%	Otorgadas	%	lps	%
Norte	83	49%	4.536,0	83%	8	89%	149,7	99%
Centro	35	21%	232,9	4%	0	0%	0,0	0%
Sur	18	11%	102,4	2%	1	11%	1,1	1%
Occidente	34	20%	585,0	11%	0	0%	0,0	0%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100%</b>	<b>5.456,3</b>	<b>100%</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>150,8</b>	<b>100%</b>

Se otorgaron 170 Concesiones de Aguas Superficiales, concesionando un caudal de 5.456 lps. La mitad de las concesiones fueron otorgadas en la Zona Norte del Huila por un caudal de 4.536 lps, que corresponde al 83% del total. Las concesiones otorgadas en las Zonas Centro y Occidente son similares en número, pero el caudal autorizado en ésta última representan el 11% del total, mientras que el la primera sólo alcanza el 4%. Además, fueron otorgadas 9 Concesiones de Aguas Subterráneas con un caudal total de 151 lps, siendo concesionado el 99% de ese volumen en la Zona Norte del Departamento.

### REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES

ZONA	PLANTACIONES REGISTRADAS	
	#	Has.
Norte	11	78
Centro	16	120
Sur	3	7
Occidente	2	8
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>213</b>

Un total de 32 plantaciones forestales fueron registradas ante la Corporación, con un área de 213 hectáreas. El 50% de las plantaciones registradas se ubica en la Zona Centro del Departamento, con una extensión de 120 hectáreas, que equivale al 56% del área total registrada.

### APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Zona	Doméstico		Único		Aislado		Plantación		Flora Silvestre		Total		%
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	
Norte	2	13,2	2	629,2	5	1.004,8	11	2.217,3	0	0,0	20	3.864,5	46%
Centro	1	9,8	0	0,0	1	10,5	11	879,6	6	91,0	19	990,9	12%
Sur	5	45,6	0	0,0	21	228,6	12	1.451,7	10	151,0	48	1.876,8	23%
Occidente	33	125,8	6	382,7	18	364,2	2	691,3	1	15,0	60	1.579,1	19%
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>194,4</b>	<b>8</b>	<b>1.011,9</b>	<b>45</b>	<b>1.608,1</b>	<b>36</b>	<b>5.239,9</b>	<b>17</b>	<b>257,0</b>	<b>147</b>	<b>8.311,3</b>	<b>100%</b>

(1): No. de Permisos Autorizados; (2) No. de m<sup>3</sup> autorizados.

En el Huila se otorgaron 147 permisos de aprovechamiento forestal por un volumen total de 8.311 m<sup>3</sup>; cerca del 60% de los permisos otorgados corresponde a árboles aislados y aprovechamientos domésticos. Del volumen total autorizado, un 63% corresponde a aprovechamientos en plantación y

cerca del 32% a aprovechamientos únicos y aislados. En la Zona Occidente del Huila se otorgó el mayor número de permisos (40% del total), pero en volumen sólo representan el 19% del total autorizado; mientras tanto, en el Norte del Huila se otorga menos del 14% de los permisos, los cuales en volumen autorizado equivalen al 46% del total.

## MOVILIZACION DE PRODUCTOS FORESTALES Y FAUNISTICOS

Zona	Movilización		Renovación		Removilización		Total Otorgados		%
	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>	
Norte	54	456,8	3	30,3	101	1.795,9	158	2.283,0	35%
Centro	148	1.324,1	7	69,4	14	195,3	169	1.588,8	24%
Sur	129	647,9	2	12,6	20	425,5	151	1.086,1	16%
Occidente	206	1.463,7	1	9,8	18	152,4	225	1.625,9	25%
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>3.892,5</b>	<b>13</b>	<b>122,1</b>	<b>153</b>	<b>2.569,1</b>	<b>703</b>	<b>6.583,8</b>	<b>100%</b>
%		<b>59%</b>		<b>2%</b>		<b>39%</b>		<b>100%</b>	

Por el departamento del Huila se movilizaron 6.584 m<sup>3</sup> de madera, para lo cual se otorgaron 703 salvoconductos, correspondientes más de las tres cuartas partes a permisos de movilización, los que a su vez representan cerca del 60% del volumen total amparado por los permisos. El mayor número de salvoconductos fue otorgado por la Dirección Regional Zona Occidente, aunque fue la Dirección Regional Zona Norte la que mayor volumen de

madera autorizó movilizar, con el 35% del total autorizado. Cerca del 50% del volumen a movilizar, incluyendo permisos de movilización, renovación y removilización, fue autorizado entre las Direcciones Regionales Centro y Occidente.

Por otra parte, fueron expedidos 29 salvoconductos para fauna, en virtud de los cuales fueron movilizados 190 ejemplares de fauna silvestre.

## DECOMISOS DE FLORA Y FAUNA

Decomiso Forestal	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total Decomisos	
	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>	#	m <sup>3</sup>
Preventivo	63	578,4	39	138,9	33	226,2	16	111,2	151	1.054,7
Definitivo	39	319,3	15	99,3	10	110,9	12	62,0	76	591,5
% (Definitivo)		<b>54%</b>		<b>17%</b>		<b>19%</b>		<b>10%</b>		<b>100%</b>

Gracias a la entrada en operación de la Red de Control y Vigilancia para el Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre, se realizaron 151 Decomisos Forestales Preventivos, de los cuales 76 (50%) terminaron como Decomisos Definitivos y el resto corresponde a Decomisos en Trámite o a Autos de Archivo del Proceso expedidos previa orden

de devolución de la madera. La madera decomisada con carácter definitivo representa un volumen de 591 m<sup>3</sup>, de los cuales un 54% se incautó en la Zona Norte, un 19% en la Sur y un 17% en la Centro.

Por otra parte, un total de 147 ejemplares de fauna silvestre fueron decomisados y otros 128 entregados



voluntariamente en el periodo, para un total de 275 que fueron atendidos en el CUA, según la descripción que muestra la Tabla.

CLASE	Norte	Sur	Occidente	Centro	Total
Reptil	90	29	0	0	119
Ave	88	12	4	3	107
Mamífero	37	8	4	0	49
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>49</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>275</b>

## LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

Fueron otorgadas 15 licencias ambientales, de las cuales 8 (53%) corresponden a vías y 3 (20%) a servicios. En la Zona Norte se otorgaron 8 licencias y en la Occidente 4.

Sector	Licencias Otorgadas por Zona				Total por Sector	
	Norte	Centro	Sur	Occidente	#	%
Industrial	1	0	0	0	1	7%
Minero Energético	0	0	1	1	2	13%
Servicios	3	0	0	0	3	20%
Viales	3	1	1	3	8	53%
Otros*	1	0	0	0	1	7%
<b>Total por Zona</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

En total se otorgaron 41 permisos ambientales, de los cuales para vertimientos y emisiones atmosféricas se otorgaron 10 por categoría y 17 para Otros Permisos. Más de la mitad de los permisos se otorgaron en la Zona Norte y un 44% en la Occidente. Sólo el 4% fue otorgado en las Zonas Centro y Sur en conjunto.

Tipo de Permiso	Permisos Otorgados por Zona				Total por Tipo	
	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE	#	%
Vertimientos	7	1	0	2	10	24%
Emisiones Atmosféricas	8	0	1	1	10	24%
Minería (cantera, planta asfáltica)	1	0	0	0	1	2%
Obras Civiles y Viales	0	0	0	3	3	7%
Otros (*)	5	0	0	12	17	41%
<b>Total por Zona</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>
<b>Participación por Zona (%)</b>	<b>51%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>	

(\*) Ocupación de cauce, captación temporal de agua, rocería, exploración de aguas subterráneas.



## CONTRAVENCIONES AMBIENTALES

En la vigencia se recibieron 1.118 solicitudes de trámite por contravenciones ambientales, correspondientes en su mayoría (55%) a delitos contra el recurso forestal, el 20% a afectación del recurso hídrico y el 14% a decomisos forestales. Las Direcciones Regionales Norte y Centro fueron las que más solicitudes recibieron, con el 29% y 28% del total respectivamente. En un total de 199 procesos se impusieron sanciones, mientras en 29 casos se expidieron autos de archivo, incluyendo algunas contravenciones de años anteriores.

Tipo de Contravención	Norte			Centro			Sur			Occidente			Total Solicitudes	
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	#	%
Afectación al Recurso Hídrico	48	1	0	70	9	0	54	1	1	47	5	4	219	20%
Decomiso Forestal	63	39	0	39	15	0	43	16	1	16	12	0	161	14%
Delitos Recurso Forestal (Rocería, quema, tala, etc.)	159	14	0	183	27	0	102	0	1	170	40	16	614	55%
Contaminación Atmosférica	4	1	0	18	1	0	9	0	0	1	0	0	32	3%
Decomiso de Fauna - Caza	33	3	3	3	1	3	9	0	0	4	4	0	49	4%
Explotación Minera	12	0	0	1	1	0	2	1	0	6	4	0	21	2%
Apertura de Vía sin Licencia	1	1	0	0	0	0	7	0	0	6	2	0	14	1%
Otras (*)	8	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1%
<b>Total por Zona</b>	<b>328</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>314</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>226</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>250</b>	<b>67</b>	<b>20</b>	<b>1.118</b>	<b>100%</b>

(1): Solicitudes; (2) Sancionados; (3) Archivados.

## PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION AMBIENTAL

Se dio trámite oportuno a 165 derechos de petición, 13 acciones de tutela y 53 acciones populares; éstas últimas sumadas las interpuestas contra la CAM y aquellas en las que a la Autoridad Ambiental se le asigna la función de veeduría sobre el cumplimiento. Además, en cumplimiento del Pacto por la transparencia se realizaron 5 Audiencias Públicas sobre rendición de cuentas vigencia 2003, presentación del PAT 2004-2006 ante el Consejo Directivo, programación de presupuesto vigencia 2005, socialización del Pacto por la Transparencia y Proyecto de Ley de Páramos.

Dependencia Responsable	Derechos de Petición	Audiencias Públicas	Acciones de Tutela	Acciones Populares
DRZN	83	0	2	25
DRZC	15	0	2	1
DRZS	24	0	0	0
DRZO	16	0	0	0
Secretaría General	27	0	9	27
Dirección General	0	5	0	0
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>53</b>

Fomento y apoyo a los «Mercados Verdes»



# Evaluación Sobre La Ejecución del PAT 2004 - 2006

## EVALUACION SOBRE LA EJECUCION DEL PAT 2004 – 2006

### INDICADORES MINIMOS DE GESTION

Con el fin de dar cumplimiento a las Directrices del Gobierno Nacional (Decreto 1200 de 2004 y Resolución 643 de 2004), el Director General expidió la Resolución 1406 de 2004 con la cual se ajustó el PAT 2004-2006 y se adoptaron los Indicadores Mínimos de Gestión que se identifican en la Tabla adjunta ( pags. 27 a 32 ) los cuales constituyen un sistema de seguimiento y evaluación del PAT y de su impacto sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Los Indicadores Mínimos de Gestión buscan medir el desarrollo de las acciones de la Corporación en el manejo y administración de los recursos naturales y el medio ambiente.

Dicho sistema integra los Indicadores Mínimos de Gestión establecidos por el Gobierno Nacional junto con otros indicadores de producto previstos en el PAT 2004-2006. Cada indicador tiene definidas metas anuales y para el trienio, con el fin de facilitar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas del PAT en cualquier momento, al igual que para determinar su contribución a las metas de la Política Nacional Ambiental.

Para evaluar el desempeño de cada indicador en la vigencia 2004 se presentan 3 columnas: La primera corresponde al valor de la meta lograda, la segunda al índice de ejecución frente a la meta prevista (Vg.

desempeño del indicador) y la última indica su grado de contribución al logro de la meta establecida para el trienio en el respectivo indicador. Como puede notarse, el desempeño de los indicadores en la vigencia, determinado con base en los compromisos de recursos a 31 de diciembre, es satisfactorio. Debe advertirse, no obstante, que su desempeño real solo podrá medirse a partir de la evaluación con base en las metas físicas que se logren, la cual no es posible realizar en el momento de elaborar el presente informe por encontrarse los proyectos en ejecución. Por su parte, la contribución al logro de la meta trienal es diferenciada para cada indicador, dependiendo de la estructuración de metas por vigencia prevista en cada proyecto.

### EJECUCION FINANCIERA POR PROYECTO

En la Tabla adjunta ( pags. 33 a 36 ) se presenta el Informe de Ejecución Financiera a 31 de diciembre, pudiéndose observar que el Índice Global de Ejecución es del 98.5%. Los Proyectos No. 1, 2, 3, 4 y 8 muestran ejecuciones superiores al 98%. La ejecución de los Proyectos 5, 6 y 7 está entre el 96 y 98%, en razón a que algunos procesos contractuales fueron declarados desiertos, afectándose de esta forma el compromiso de los recursos apropiados en tales Proyectos. De nuevo se advierte que la ejecución se ha determinado a partir de los compromisos realizados a 31 de diciembre, por la misma razón arriba explicada, pudiéndose por tanto presentar diferencias durante la fase de ejecución de los Proyectos.



EVALUACIÓN DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

PROYECTO	No.	Indicador de Gestión	Clase de Indicador	Unidad de Medida	Metas Previstas por Año			Meta Trienal	Metas Logradas 2004		
					2004	2005	2006		#	% Ejecución	
P1: Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y Conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad	1	Número de hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación.	Inversión - Funcionamiento	Hectárea	0	0	20.000	0	-	0%	
	2	Número de hectáreas en áreas protegidas en proceso de declaratoria.	Funcionamiento	Hectárea	0	20.000	0	0	-	0%	
	3	Número de hectáreas de ecosistemas naturales (bosques naturales, páramos y humedales) dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	Inversión - Funcionamiento	ATEN (Hectárea) & PTEN (%)	0	0	20.000	0	-	0%	
	4	Tipos de ecosistemas dentro de las áreas protegidas declaradas por la Corporación.	Funcionamiento	TEP (Número) & PEP (%)	0	0	0	0	-	-	
	6	Número de hectáreas en áreas protegidas declaradas por la Corporación con Planes de Manejo en ejecución.	Inversión	Hectárea	0	0	20.000	0	-	0%	
	7	Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas e incorporadas por los POI.	Funcionamiento	Hectárea	0	0	20.000	0	-	0%	
	8	Número de hectáreas de áreas protegidas declaradas por el nivel nacional con gestión de la Corporación.	Inversión - Funcionamiento	Hectárea	0	0	10.000	0	-	0%	
	9	Número Hectáreas de bosques naturales con plan de ordenación forestal, y de páramos y humedales con planes de manejo ambiental, en ejecución.	Inversión	PMAF (Hectárea) & PAMP (%)	0	7.400	0	7.400	0	-	0%
			Estructura regional de planificación, y gestión diseñada, implementada y en operación para la consolidación del SIRAP (Acuerdos regional y locales - Instancias regional y locales - SILAP)	Inversión	Global	25%	50%	25%	1	25%	100%
			Proyectos con documento de conceptualización elaborado y presentado ante organismos de cooperación internacional	Inversión	Documento (Concept)	2	0	0	2	2	100%
			Proyectos con documento de formulación definitiva elaborado, gestionados ante organismos de cooperación internacional	Inversión	Documento (PDF)	0	2	0	2	0	0%
			Número de proyectos productivos sostenibles promovidos en áreas de importancia estratégica sobre los corredores de conservación y asociados al SIRAP	Inversión	Proyecto	10	15	8	33	10	100%
	P2: Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé - PNN Nueva de Los Guácharos	9	Número Hectáreas de bosques naturales con plan de ordenación forestal, y de páramos y humedales con planes de manejo ambiental, en ejecución.	Inversión	PMAF (Hectárea) & PAMP (%)	0	5.000	0	5.000	0	0%
21		Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados.	Inversión	Hectárea	0	200	200	400	0	-	0%
10		Número de hectáreas de bosques naturales, páramos y humedales en restauración.	Inversión	Hectárea	0	0	85.000	85.000	0	-	0%
2		Número de hectáreas en áreas protegidas en proceso de declaratoria.	Inversión - Funcionamiento	Hectárea	7.000	8.000	0	15.000	7.000	100%	
5		Número de hectáreas de reservas de la sociedad civil registradas ante la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, promovidas por la Corporación.	Inversión - Funcionamiento	ATRSC (Hectárea) & PRSC (%)	0	10.000	0	10.000	0	-	0%
13		Número de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.	Inversión	NEAi (Número) & PNEC (%)	1	1	0	2	1	100%	
49		Número de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) en gestión.	Funcionamiento	Proyecto (Número)	0	1	0	1	0	-	0%
		Número de giras locales y eventos de intercambio de experiencias realizados	Inversión	Unidad	3	4	3	10	3	100%	
		Sistemas locales de áreas protegidas promovidas y apoyadas	Inversión - Funcionamiento	Sistema	2	2	0	4	2	100%	
		Número de planes de manejo formulados e inicio de implementación, legitimados social y políticamente	Inversión	Plan	0	4	1	5	0	-	0%
		Número de acuerdos y proyectos comunitarios en marcha	Inversión	Acuerdo - Proyecto	22	20	20	62	22	100%	
		Número de predios con sistemas agrarios sostenibles implementados y evaluados desde el punto de vista ambiental, social y económico	Inversión	Predio	330	650	400	1.380	330	100%	
		Propuesta de ampliación del PCB hacia el sector del PNN Puracé - PNN Nevado de Huila para la gestión de recursos elaborada y articulada a las acciones de protección y conservación de la Reserva Forestal Central (Ley 2 de 1959)	Inversión	Propuesta	0	0	1	1	0	-	0%



EVALUACIÓN DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

PROYECTO	No.	Indicador de Gestión	Clase de Indicador	Unidad de Medida	Metas Previstas por Año			Meta Trienal	Metas Logradas 2004		
					2004	2005	2006		#	% Ejecución	% Trienio
P3: Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras	15	Número de cuencas abastecedoras de acueductos prioritizadas.	Inversión - Funcionamiento	CP (Número) y %	35	0	0	35	100%	100%	
	16	Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos prioritizadas.	Inversión - Funcionamiento	Hectárea	1.895.286	0	0	1.895.286	100%	100%	
	17	Número de habitantes abastecidos por cuencas prioritizadas	Inversión - Funcionamiento	Habitante	0	627.919	627.919	627.919	0	0%	
	18	Número de cuencas abastecedoras de acueductos prioritizadas con plan de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	Inversión	POMCA (Número)	30%	0	40%	1	100%	30%	
	19	Número de hectáreas de cuencas abastecedoras de acueductos prioritizadas con planes de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución.	Inversión	Hectárea	28.165	28.165	28.165	28.165	100%	100%	
	20	Número de habitantes abastecidos por cuencas prioritizadas con plan de ordenación y manejo formulado y/o en ejecución	Inversión	Habitante	353.988	353.988	353.988	353.988	100%	100%	
	21	Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados.	Inversión	Hectárea Reforestada	46	0	0	46	100%	100%	
	21	Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados.	Inversión	Hectárea Reforestada	150	328	750	1.228	100%	12%	
	21	Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados.	Inversión	Hectárea Revegetalizada	770	2.557	1.440	4.767	100%	16%	
	22	Número de hectáreas de reforestación con mantenimiento para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados (Año 2)	Inversión	Hectárea	423	196	220	839	400	43%	
	22	Número de hectáreas de reforestación con mantenimiento para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados (Año 3)	Inversión	Hectárea	0	349	196	545	0	0%	
	24	Número de concesiones de agua superficial y subterránea otorgadas para centros poblados.	Funcionamiento	Concesión (Número)	37	40	50	127	37	100%	29%
			Usuarios con concesión de aguas en corrientes hídricas con reglamentación revisada y actualizada	Inversión	Usuario	500	1.500	500	2.500	100%	20%
			Número de hectáreas adquiridas por la Gobernación del Huila y Municipios en áreas de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos para consumo humano, con esquemas de administración implementados	Inversión	Hectárea	200	400	400	1.000	200	100%
			Número de empresas de acueducto de centros urbanos acompañadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	Inversión	Programa	0	1	1	2	0	0%
		Sistemas locales de administración del recurso hídrico en corrientes de alto conflicto para uso agropecuario optimizados, en operación y con seguimiento	Inversión	Sistema	0	2	1	3	0	0%	
		Convenio suscrito (IDEAM, Gobernación del Huila y otros) y ejecutado para el montaje de infraestructura de monitoreo del recurso hídrico, en cuencas de interés estratégico para fines de ordenamiento y manejo (consumo humano y uso agropecuario)	Inversión	Convenio	1	0	0	1	1	100%	

## EVALUACIÓN DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

PROYECTO	No.	Indicador de Gestión	Clase de Indicador	Unidad de Medida	Metas Previstas por Año			Meta Trienal	Metas Logradas 2004		
					2004	2005	2006		#	% Ejecución	
P4: Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua	29	Número de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) implementados y con seguimiento.	Inversión - Funcionamiento	PSMV (Número)	0	0	37	37	0	0%	
	30	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas (DBO)	Inversión	Tonelada/año	78	208	250	536	78	100%	
	31	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas (DQO)	Inversión	Tonelada/año	0	0	0	0	0	-	
	30	Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas (SST)	Inversión	Tonelada/año	73	180	210	463	73	100%	
	28	Número de fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) identificadas	Funcionamiento	Fuente o Usuario Puntual (Número)	60	120	150	150	60	100%	
	37	Número de fuentes puntuales de vertimiento de aguas residuales (domésticas y de los sectores productivos) con cobro de tasa retributiva	Funcionamiento	Fuente o Usuario Puntual (Número)	40	60	80	80	40	100%	
	38	Carga total de SST y DBO (toneladas) con cobro de tasa retributiva por sectores productivos.	Funcionamiento	Ton. DBO/año	10.267	10.000	9.750	30.017	10.267	100%	
	38	Carga total de SST y DBO (toneladas) con cobro de tasa retributiva por sectores productivos	Funcionamiento	Ton. SST/año	9.574	9.400	9.190	28.164	9.574	100%	
	39	Valor recaudado por tasa retributiva por sectores productivos	Funcionamiento	\$/año	341.699.918	1.200.000.000	1.260.000.000	2.801.699.918	341.699.918	100%	
			Programa de Tasas Retributivas ajustado. Línea base de contaminación por vertimientos puntuales en los sectores doméstico e industrial ajustada y establecida para el sector cafetero (Decreto No. 3100 de 2003).	Inversión	Global	14%	34%	52%	100%	14%	14%
P5: Asesoría y Apoyo técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental		Meta de descontaminación con los sectores tasados concertada y/o establecida (Decreto No. 3100 de 2003)	Inversión	Global	0	37%	63%	100%	0%	0%	
		Recursos provenientes del Fondo Regional de Descontaminación Hídrica asignados a proyectos de descontaminación prioritarios de alto impacto	Inversión	Recursos Asignados	18%	32%	50%	100%	18%	18%	
	50	Población beneficiada por la realización de obras de estabilización de taludes y contención de deslizamientos e inundaciones.	Inversión	Habitante	0	377.480	377.480	377.480	0	-	0%
	51	Población beneficiada por sistemas de alerta temprana en deslizamientos e inundaciones.	Inversión	Habitante	0	377.480	377.480	377.480	0	-	0%
	52	Número de municipios asesorados por la Corporación en la formulación de Planes de Prevención, Mitigación y Contingencia de Desastres Naturales.	Inversión	Municipio	5	15	17	37	5	100%	14%
	53	Número de Municipios con zonificación de riesgo de fenómenos naturales incorporados en los Planes de Ordenamiento Territorial - POT	Inversión	Municipio	37	37	37	37	37	100%	100%
	54	Población beneficiada por planes de prevención, mitigación y contingencia, asesorados por la Corporación.	Funcionamiento	Habitante	26.536	125.604	471.808	623.948	26.536	100%	4%
	55	Número de personas capacitadas en gestión de riesgos naturales.	Funcionamiento	Persona	73	300	340	713	73	100%	10%
		Estudio de vulnerabilidad y riesgo por amenazas naturales en Neiva cofinanciado y elaborado	Inversión - Funcionamiento	Estudio	0	1	0	1	0	-	0%
		Números de POT monitoreados y con documento de evaluación	Inversión - Funcionamiento	POT	19	37	37	93	19	100%	20%
	Número de Entidades Territoriales Indígenas (ETI) asesoradas en procesos de planificación ambiental, ordenamiento de su territorio y aspectos normativos inherentes	Inversión - Funcionamiento	ETI	1	7	7	15	0,8	80%	5%	
	Municipios capacitados sobre la implementación de Expedientes Urbanos Municipales y/o Sistemas de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	Inversión - Funcionamiento	Municipio	0	37	37	74	0	-	0%	
	Sistema de información Ambiental al mentado y automatizado para la consulta, modelamiento y análisis de la información	Inversión - Funcionamiento	Sistema	49%	37%	14%	100%	49%	100%	49%	



EVALUACIÓN DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

PROYECTO	No.	Indicador de Gestión	Clase de Indicador	Unidad de Medida	Metas Previstas por Año			Meta Trienal	Metas Logradas 2004		
					2004	2005	2006		#	% Ejecución	
<b>PE: Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local</b>	11	Metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) de madera explotada con permiso de aprovechamiento forestal.	Funcionamiento	m <sup>3</sup> /UER/año	8.500	9.000	10.000	27.500	8.311	98%	30%
	12	Número de hectáreas con planes de aprovechamiento forestal con seguimiento.	Funcionamiento	PAFS (Hectárea) & PPAFS (%)	120	160	200	480	120	100%	25%
	23	Número de corrientes replantadas.	Inversión - Funcionamiento	Corriente (Número)	1	1	1	3	1	100%	33%
	25	Caudal de agua superficial y subterránea concesionado para centros poblados.	Funcionamiento	m <sup>3</sup> /seg.	1,4	1,4	1,4	4,23	1,4	100%	33%
	26	Caudal de agua concesionada para sectores productivos.	Funcionamiento	m <sup>3</sup> /seg.	873,1	879,1	885,1	2.637,30	873,1	100%	33%
	27	Número de concesiones de agua para sectores productivos.	Funcionamiento	Concesión (Número)	2.493	2.613	2.733	7.839	2.493	100%	32%
	32	Volumen de agua superficial y subterránea con cobro de tasa por uso del agua.	Funcionamiento	m <sup>3</sup> /seg.	485,3	491,3	497,3	1.473,99	485,3	100%	33%
	33	Valor recaudado por concepto de tasa por uso del agua superficial y subterránea para consumo doméstico.	Funcionamiento	\$/año	3.324.050	3.400.000	3.500.000	10.224.050	3.324.050	100%	33%
	34	Número de usuarios productivos con cobro de tasa de uso del agua.	Funcionamiento	Usuario (Número)	2.371	2.471	2.571	2.571	2.339	99%	91%
	35	Volumen de agua de los sectores productivos con cobro de tasa por uso del agua.	Funcionamiento	m <sup>3</sup> /seg-año	471,5	477,5	483,5	483	471,5	100%	98%
	36	Valor recaudado de tasa por uso del agua a los sectores productivos.	Funcionamiento	\$/año	162.878.450	170.000.000	175.000.000	507.878.450	162.878.450	100%	32%
	40	Carga de contaminación atmosférica reducida por proyectos relacionados con control de contaminación atmosférica implementados.	Inversión	Kg/hab-año (*)	896	916	1.123	2.935	896	100%	31%
	41	Número de permisos de emisiones atmosféricas otorgados.	Funcionamiento	MPEA (Número)	12	15	15	42	12	100%	29%
	42	Número de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento.	Funcionamiento	MPEAS (Número)	12	18	18	48	12	100%	25%
	14	Cantidad de especímenes decomisados por la Corporación (m <sup>3</sup> de madera, número de ejemplares de especies de flora y fauna silvestres).	Inversión	Número de Ejemplares (Fauna)	150	107	70	327	147	98%	45%
	14	Cantidad de especímenes decomisados por la Corporación (m <sup>3</sup> de madera, número de ejemplares de especies de flora y fauna silvestres).	Inversión	m <sup>3</sup> de madera	600	700	800	2.100	591	99%	28%
		Plan de Sistemas de la Corporación diseñado, ejecutado y con actualización permanente (hardware y software).	Inversión - Funcionamiento	Plan	50%	33%	17%	100%	50%	100%	50%
		No. de predios con formación y/o actualización catastral realizada con apoyo de la CAM.	Inversión	Predio	25.000	5.375	0	30.375	25.000	100%	82%
		Manuales de procesos y procedimientos administrativos, financieros y de gestión de proyectos (incluyendo Política de Co-financiación de Proyectos) elaborados y/o actualizados y en aplicación.	Funcionamiento	Manual	2	1	0	3	2	100%	67%
		Número de procesos directamente relacionados con la misión corporativa (Vg. Trámite de licencia ambiental, concesión de aguas o contravención ambiental certificados bajo la Norma ISO 9000).	Inversión - Funcionamiento	Global	0%	50%	50%	100%	0%	0%	0%
		Sedes administrativas (en Neiva y Pitalito) adecuadas y optimizadas.	Inversión - Funcionamiento	Global	1	0	0	1	1	100%	100%
		Convenio de cooperación horizontal suscrito y ejecutado para contar con apoyo institucional de otras entidades del SINA.	Funcionamiento	Convenio	1	1	1	3	1	100%	33%
		Archivo inactivo organizado.	Inversión - Funcionamiento	Global	25%	75%	0%	100%	25%	100%	25%
		Estrategia diseñada e implementada para la depuración y recuperación (vía jurisdicción coactiva) de la cartera por concepto de tasas por uso del agua, con su respectivo software alimentado y actualizado.	Inversión - Funcionamiento	Global	45%	25%	30%	100%	45%	100%	45%
		Estrategia para mejorar la efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental a nivel regional y local diseñada, implementada y con seguimiento.	Inversión - Funcionamiento	Global	2	2	4	8	2	100%	25%

## EVALUACIÓN DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

PROYECTO	No.	Indicador de Gestión	Clase de Indicador	Unidad de Medida	Metas Previstas por Año			Meta Trienal	Metas Logradas 2004		
					2004	2005	2006		#	% Ejecución	% Trienio
P6: Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local		Red de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para el departamento del Huila constituida y en operación	Inversión - Funcionamiento	Red	1	1	1	3	1	100%	33%
		Aplicativo de gerencia y correspondencia desarrollado e integrado	Inversión	Aplicativo	1	0	0	1	1	100%	100%
		Número de expedientes de licencias, permisos, concesiones y procesos sancionatorios saneados por año	Inversión - Funcionamiento	Expediente	3.200	0	0	3.200	3.200	100%	100%
		Número de permisos, licencias y concesiones con visita de seguimiento	Inversión	Permiso	600	600	600	1.800	600	100%	33%
		Número de procesos contractuales, coactivos y judiciales asesorados y/o con poder del Director General para su representación y atención	Inversión - Funcionamiento	Proceso	90	60	60	210	90	100%	43%
		Políticas y acciones formuladas y aplicadas para el mejoramiento de la calidad del aire y el control de emisiones en fuentes móviles	Inversión	Global	50%	25%	25%	100%	50%	100%	50%
		Red para la prevención y atención de incendios forestales constituida y en operación	Inversión - Funcionamiento	Red	50%	25%	25%	100%	50%	100%	50%
		Programa departamental de educación ambiental formal a nivel de preescolar y básica primaria diseñado, implementado y con seguimiento	Inversión	Programa	50%	25%	25%	100%	50%	100%	50%
		Número de actores sociales capacitados y/o formados en el tema ambiental (ONG ambientales, comunidad estudiantil, medios de comunicación y otros actores del SINA)	Inversión	Persona	160	60	60	280	160	100%	57%
		Estrategia de divulgación y sensibilización regional diseñada e implementada para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental y de la misión institucional vinculando a la sociedad civil representada en las ONG ambientales	Inversión	Global	32%	34%	34%	100%	32%	100%	32%
		Red departamental de promotores ambientales conformada, con acompañamiento y monitoreo	Inversión	Red	1	1	1	3	1	100%	33%
		Número de convenios de producción limpios escritos y con seguimiento.	Inversión - Funcionamiento	Convenio (Número)	5	2	2	9	5	100%	56%
		Número de proyectos de mercados verdes promovidos, en el marco de una estrategia regional.	Inversión - Funcionamiento	Proyecto (Número)	8	11	6	25	8	100%	32%
		Número de paquetes tecnológicos de mercados verdes adoptados, con apoyo de las Corporaciones.	Inversión - Funcionamiento	Paquete Tecnológico	0	2	0	2	0	-	0%
	P7: Fomento y apoyo a los "Mercados Verdes" y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	48	Volumen de residuos sólidos aprovechados en proyectos de mercados verdes fomentados por la Corporaciones (Orgánicas)	Funcionamiento	Tonelada	230	250	275	755	226	98%
48		Volumen de residuos sólidos aprovechados en proyectos de mercados verdes fomentados por la Corporaciones (Inorgánicas)	Funcionamiento	Tonelada	1.350	1.472	1.620	4.442	1.338	99%	30%
43		Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Inversión - Funcionamiento	Tonelada/año	126.144	135.269	146.219	407.632	126.144	100%	31%
44		Número de municipios asesorados para elaborar e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGI-RS.	Inversión - Funcionamiento	Municipio (Número)	0	37	0	37	0	-	0%
45		Número de municipios con sistemas de disposición final de residuos sólidos licenciados.	Funcionamiento	Municipio (Número)	18	22	30	30	18	100%	60%
		Planes de negocios formulados con asesoría y acompañamiento técnico de la CAM	Inversión	Plan	10	0	0	10	10	100%	100%
		Número de plantas regionales para el manejo integral de residuos sólidos en operación y manejadas por los municipios beneficiarios	Inversión	Planta	1	0	0	1	1	100%	100%
		Número de plantas regionales para el manejo integral de residuos sólidos en el norte del departamento co-financiada en su construcción	Inversión	Planta	1	0	0	1	1	100%	100%
		Número de programas pilotos de educación ambiental para promover la cultura de la Reducción, el Re-uso y el Reciclaje diseñado y en ejecución	Inversión	Programa	32%	34%	34%	100%	32%	100%	32%



EVALUACIÓN DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

PROYECTO	No.	Indicador de Gestión	Clase de Indicador	Unidad de Medida	Metas Previstas por Año			Meta Trienal	Metas Logradas 2004		
					2004	2005	2006		#	% Ejecución	% Trienio
P8: Fomento y Apoyo al Ecoturismo en Torno al Río Magdalena		Diseño conceptual y administrativo del Parque Temático del Río Magdalena elaborado	Inversión	Diseño	1	0	0	1	1	100%	100%
		Parque ísla del Río Magdalena adecuado y en operación, según resultados del diseño conceptual y administrativo	Inversión	Global	1	0	0	1	1	100%	100%
		Organizaciones dedicadas al ecoturismo y/o acuatourismo creadas, fortalecidas y en operación	Inversión	Organización	0	1	2	3	0	-	0%
		Eventos de carácter nacional sobre promoción del Río Magdalena para navegación turística, recreativa y/o deportiva, apoyados	Inversión	Evento	3	3	2	8	3	100%	38%
P9: Promoción del Renglón Forestal y Establecimiento de Núcleos Forestales Productivos		Numero de hectáreas de reforestación comercial establecidas en núcleos forestales productivos, con gestión y cofinanciación de la Corporación, incluyendo la guadua entre las especies a establecer	Inversión	Hectárea	0	96	253	349	0	-	0%
		Hectáreas de reforestación comercial establecidas en núcleos forestales productivos, con gestión y cofinanciación de la Corporación, con mantenimiento (Año 2)	Inversión	Hectárea	0	90	96	186	0	-	0%
		Hectáreas de reforestación comercial establecidas en núcleos forestales productivos, con gestión y cofinanciación de la Corporación, con mantenimiento (Año 3)	Inversión	Hectárea	0	0	90	90	0	-	0%



EJECUCIÓN DEL PAT 2004 - 2006, A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO PAT 2004-2006	META PROYECTADA	META EJECUTADA (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (\$)	SALDO DEL EJERCICIO (\$)
P1: Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y Conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad		Proyectos con documento de conceptualización elaborado, presentados ante organismos de cooperación internacional	2	2	14.300.000	14.229.443	70.557
		Proyectos con documento de formulación definitiva elaborado, gestionados ante organismos de cooperación internacional	0	0	0	0	0
		Hectáreas en áreas de manejo especial declaradas por la Corporación con plan de ordenamiento y manejo en ejecución	0	0	0	0	0
		Nuevas hectáreas de áreas protegidas declaradas por el nivel local con gestión de la CAM	200	0	39.500.000	39.465.934	34.016
		Proyectos productivos sostenibles promovidos en áreas de importancia estratégica (con fines de conservación de la biodiversidad y producción hídrica), sobre los corredores de conservación y asociados al SIRAP	10	10	174.150.000	173.888.050	261.950
		Acuerdos locales suscritos para la conformación de Sistemas Locales de Áreas Protegidas	0	2	0	0	0
		Estructura regional de planificación y gestión diseñada, implementada y en operación para la consolidación del SIRAP (Acuerdos regional y locales - Instancias regional y locales - SILAP)	25%	25%	18.050.000	18.048.000	2.000
		<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO PROYECTO 1 (\$)</b>			<b>246.000.000</b>	<b>245.631.477</b>	<b>358.523</b>
		<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>					
		<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 1 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>				<b>99,9%</b>	
CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	P2: Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé - PNN Cueva de Los Guácharos	Numero de planes de manejo formulados e inicio de implementación, legitimados social y políticamente	0	0	0	0	0
		Número de hectáreas de bosques naturales con plan de ordenación forestal, en ejecución.	0	0	0	0	0
		Numero de acuerdos y proyectos comunitarios en marcha	22	22	330.000.000	328.354.440	1.645.660
		Numero de predios con sistemas agrarios sostenibles implementados y evaluados desde el punto de vista ambiental, social y económico	330	330	330.000.000	329.553.630	448.370
		Número de hectáreas de reforestación y/o revegetalización establecidas para proteger cuencas abastecedoras de acueductos de centros poblados.	0	0	0	0	0
		Número de hectáreas de bosques naturales, páramos y humedales en restauración.	0	0	0	0	0
		Sistemas locales de áreas protegidas promovidas y apoyadas	2	2	50.000.000	49.900.000	100.000
		Número de hectáreas en áreas protegidas en proceso de declaratoria.	0	7.000	217.673.730	206.571.575	11.102.155
		Número de hectáreas de reservas de la sociedad civil registradas ante la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, promovidas por la Corporación.	0	0	0	0	0
		Numero de giras locales y eventos de intercambio de experiencias realizados	3	3	22.500.000	22.377.899	122.102
Propuesta de ampliación del PCB hacia el sector del PNN Puracé - PNN Nevado del Huila para la gestión de recursos elaborada y articulada a las acciones de protección y conservación de la Reserva Forestal Central (Ley 2 de 1999)	0	0	0	0	0		
Numero de especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.	1	1	50.000.000	50.000.000	0		
Numero de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) en gestión.	0	0	0	0	0		
	<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 2 (\$)</b>			<b>1.000.173.730</b>	<b>986.757.543</b>	<b>13.416.187</b>	
	<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>						
	<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 2 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>				<b>98,7%</b>		



EJECUCIÓN DEL PAT 2004 - 2006, A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO PAT 2004-2006	META PROYECTADA	META EJECUTADA (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (\$)
MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	P3: Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras	Estudio de priorización de cuencas elaborado y adoptado por la CAM para fines de ordenamiento y manejo, en desarrollo del Decreto No. 1729 de 2002	1	1	39.810.000	39.165.638
		Cuenca abastecedora de acueducto municipal con Plan de Ordenamiento y Manejo formulado y en ejecución, bajo un esquema articulado de inversión con otras instancias, como modelo piloto para gestión de recursos que posibiliten su réplica en otras cuencas abastecedoras prioritarias	30%	30%	360.500.000	360.440.317
		Hectáreas de reforestación industrial establecidas en áreas mineras	46	46	38.475.113	38.369.978
		Nuevas hectáreas de reforestación protectora, protectora-productora y sistemas agroforestales establecidas en cuencas abastecedoras (incluyendo ganado entre las especies a establecer)	150	150	146.700.000	145.992.322
		Hectáreas de reforestación protectora, protectora-productora y de sistemas agroforestales en cuencas abastecedoras bajo mantenimiento (años 2 y 3)	423	400	186.937.174	181.325.218
		Producción de material vegetal para el desarrollo de los programas de reforestación cofinanciados por la Corporación	400.000	400.000	81.543.946	81.543.946
		Hectáreas aciladas para regeneración natural (castróteras), en zonas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos municipales	770	770	138.500.000	138.418.038
		Hectáreas adquiridas por la Gobernación del Huila y Municipios en áreas de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos para consumo humano, con esquemas de administración implementados	200	200	16.000.000	15.991.708
		Empresas de acueducto de centros urbanos acompañadas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	0	0	0	0
		Usuarios con concesión de aguas en corrientes hídricas con reglamentación revisada y actualizada	500	500	50.000.000	49.999.200
		Sistemas locales de administración del recurso hídrico en corrientes de alto conflicto para uso agropecuario optimizados, en operación y con seguimiento	0	0	0	0
		Convenio suscrito (IDEAM, Gobernación del Huila y otros) y ejecutado para el montaje de infraestructura de monitoreo del recurso hídrico, en cuencas de interés estratégico para fines de ordenamiento y manejo (consumo humano y uso agropecuario)	1	1	80.320.000	80.320.000
		<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 3 (\$)</b>				<b>1.138.786.233</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>				<b>1.131.566.365</b>	<b>99,4%</b>	
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 3 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>						
P4: Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua	Programa de Tasas Retributivas ajustado, Línea base de contaminación por vertimientos puntuales en los sectores doméstico e industrial ajustada, y establecida para el cafetero (Decreto No. 3100 de 2003)	Meta de descontaminación con los sectores tasados concertada y/o establecida (Decreto No. 3100 de 2003)	14%	14%	61.000.000	60.966.996
		Meta de descontaminación con los sectores tasados concertada y/o establecida (Decreto No. 3100 de 2003)	0	0	0	0
		Recursos provenientes del Fondo Regional de Descontaminación Hídrica asignados a proyectos de descontaminación prioritarios de alto impacto	18%	18%	620.000.000	619.985.277
		<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 4 (\$)</b>			<b>681.000.000</b>	
		<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>			<b>680.952.273</b>	<b>100%</b>
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 4 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>						

# EJECUCIÓN DEL PAT 2004 - 2006, A 31 DE DICIEMBRE DE 2004



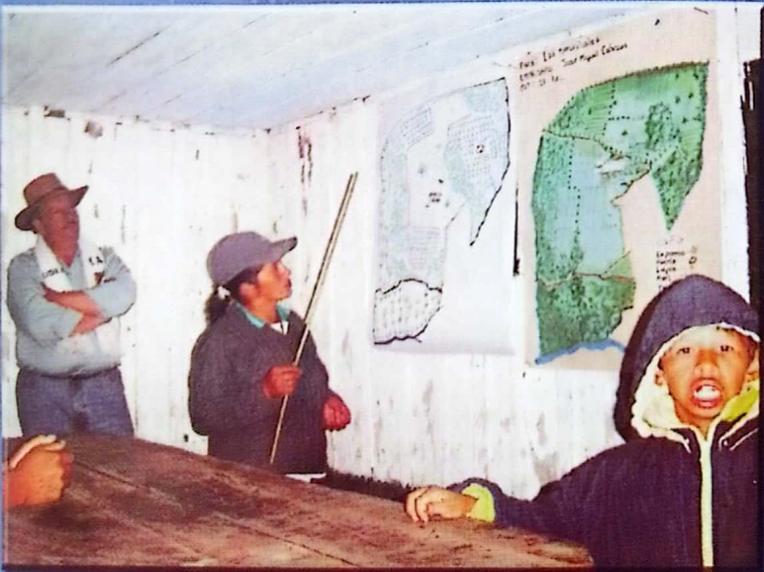
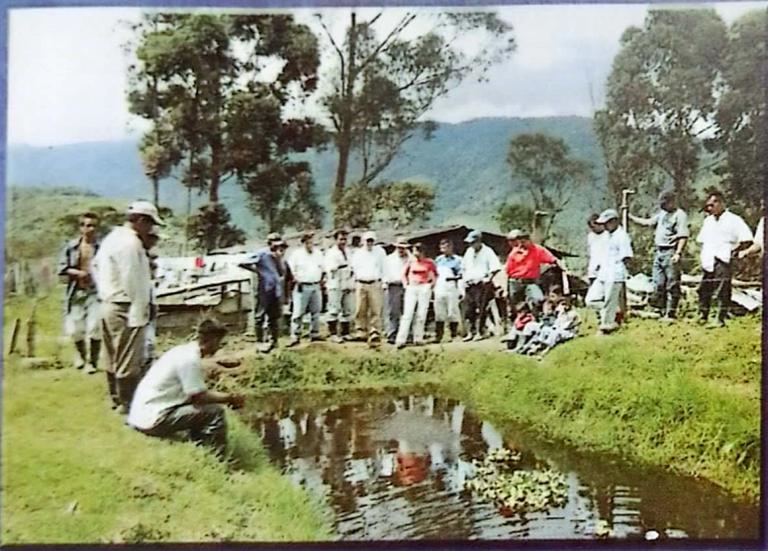
PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO PAT 2004-2006	META PROYECTADA	META EJECUTADA (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (\$)		
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	P5: Asesoría y Apoyo técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental	POT monitoreados y con documento de evaluación	19 ✓	19	15.200.000	15.194.980 ✓		
		Entidades Territoriales Indígenas (ETIS) asesoradas en procesos de planificación ambiental, ordenamiento de su territorio y aspectos normativos inherentes	1 ✓	0,8				
		Estudio de vulnerabilidad y riesgo por amenazas naturales en Neiva cofinanciado y elaborado	0 ✓	0	0	0	0	
		Municipios capacitados en materia de prevención y atención de desastres naturales, con énfasis en la reubicación de viviendas y población de alto riesgo y vulnerabilidad	5 ✓	5	5	625.000	625.000 ✓	
		Municipios capacitados sobre la implementación de Expedientes Urbanos Municipales	0 ✓	0	0	0	0	
		Sistema de Información Ambiental alimentado y automatizado para la consulta, modelamiento y análisis de la información	49% ✓	49%	49%	67.000.000	63.823.385 ✓	
		<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 5 (\$)</b>						
		<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>						
		<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 5 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>						
		<b>96%</b>						
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	PG: Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, Administrativa y Financiera	50% ✓	50%	87.500.000	71.484.819 ✓		
		Plan de Sistemas de la Corporación diseñado, ejecutado y con actualización permanente (hardware y software)	25.000 ✓	25.000	200.800.000	200.800.000		
		No. de predios con formación y/o actualización catastral realizada con apoyo de la CAM	2 ✓	2	12.000.000	11.999.808		
		Manuales de procesos y procedimientos administrativos, financieros y de gestión de proyectos (incluyendo Política de Co-financiación de Proyectos) elaborados y/o actualizados y en aplicación	0% ✓	0%	1.290.000	1.280.100		
		Procesos directamente relacionados con la misión corporativa (Vg. Trámite de licencia ambiental, concesión de aguas o contravención ambiental) certificados bajo la Norma ISO 9000	1 ✓	1	85.850.000	84.985.666		
		Sedes administrativas (en Neiva y Pitalito) adecuadas y optimizadas	1 ✓	1	12.200.000	12.048.000		
		Convenio de cooperación horizontal suscrito y ejecutado para contar con apoyo institucional de otras entidades del SIMA	0,25 ✓	0,25	17.000.000	11.937.560		
		Archivo inactivo organizado	45% ✓	45%	54.000.000	53.351.436 ✓		
		Estrategia diseñada e implementada para la depuración y recuperación (vía jurisdicción coactiva) de la cartera por concepto de tasas por uso del agua, con su respectivo software alimentado y actualizado	2 ✓	2	153.000.000	150.830.660 ✓		
		Fortalecimiento Operativo y Jurídico	1 ✓	1	50.000.000	49.615.596 ✓		
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	Estrategia para mejorar la efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental a nivel regional y local diseñada, implementada y con seguimiento	1 ✓	1	20.000.000	18.689.460 ✓		
		Red de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para el departamento del Huila constituida y en operación	3.200 ✓	3.200	31.903.000	31.504.516 ✓		
		Aplicativo de gestión y correspondencia desarrollado e integrado	600 ✓	600	36.000.000	35.999.424 ✓		
		No. de expedientes de licencias, permisos, concesiones y procesos sancionatorios saneados por año	90 ✓	90	45.000.000	45.000.000 ✓		
		No. de permisos, licencias y concesiones con visita de seguimiento	50% ✓	50%	52.000.000	51.954.992 ✓		
		No. de procesos contractuales, coactivos y judiciales asesorados y/o con poder del Director General para su representación y atención	50% ✓	50%	24.000.000	23.905.491 ✓		
		Políticas y acciones formuladas y aplicadas para el mejoramiento de la calidad del aire y el control de emisiones en fuentes móviles	140 ✓	140	49.097.000	48.916.487 ✓		
		Red para la prevención y atención de incendios forestales constituida y en operación						
		No. de individuos de fauna silvestre nativa atendidos a través del CUA (liberados, reubicados o sacrificados)						
		Fortalecimiento y Consolidación del Control Social Ambiental						



EJECUCIÓN DEL PAT 2004 - 2006, A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES DE PRODUCTO PAT 2004-2006	META PROYECTADA	META EJECUTADA (COMPROMISOS)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (\$)
PLANIFICACION Y ADMINISTRACION EFICIENTE DEL MEDIO AMBIENTE	P6: Fortalecimiento Institucional, Administrativo y Financiero para Mejorar la Efectividad en el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	Programa departamental de educación ambiental formal a nivel de preescolar y básica primaria diseñado, implementado y con seguimiento,	50%	50%	40.000.000	40.000.000
		No. de actores sociales capacitados y/o formados en el tema ambiental (ONG ambientales, comunidad estudiantil, medios de comunicación y otros actores del SINIA)	160	160	24.000.000	24.000.000
		Estrategia de divulgación y sensibilización regional diseñado e implementado para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental y de la misión institucional, vinculando a la sociedad civil representada en las ONG ambientales	32%	32%	26.440.000	25.739.679
		Red departamental de promotores ambientales conformada, con acompañamiento y monitoreo	1	1	15.060.000	15.039.920
		<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 6 - VIGENCIA 2004 (\$)</b>			<b>1.037.140.000</b>	<b>1.009.083.614</b>
		<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>				<b>97,3%</b>
		<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 6 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>				
		Planes de negocios formulados con asesoría y acompañamiento técnico de la CAM	10	10	48.000.000	47.958.324
		Proyectos de PYMES y organizaciones de base comunitaria asesorados y promovidos en mercados verdes y biocomercio	1	8	430.088.000	403.560.460
		Convenios de producción limpia firmados, en ejecución y con seguimiento y evaluación, con los sectores productivos que ocasionan mayor impacto ambiental en el departamento	1	5	48.012.000	47.979.152
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA OFERTA NATURAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL	P7: Fomento y apoyo a los "Mercados Verdes" y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	Plantas regionales para el manejo integral de residuos sólidos (Pitalito, Garzón, La Plata) optimizadas, en operación y manejadas por los municipios beneficiarios	3	1	90.000.000	88.893.156
		Planta regional para el manejo integral de residuos sólidos en el norte del departamento cofinanciada en su construcción	1	1	310.890.832	311.336.793
		Programa piloto de educación ambiental para promover la cultura de la Reducción, el Re-uso y el Reciclaje diseñado y en ejecución	32%	33%	22.150.729	22.150.199
		Municipios asesorados para elaborar e implementar Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	0	0	0	0
		<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 7 (\$)</b>			<b>949.141.561</b>	<b>921.888.084</b>
		<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>				<b>97,1%</b>
		<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 7 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>				
		Diseño conceptual y administrativo del Parque Temático del Río Magdalena elaborado	1	1	100.000.000	100.000.000
		Parque Isla del Río Magdalena adecuado y en operación, según resultados del diseño conceptual y administrativo	1	1	135.000.000	134.818.315
		Organizaciones dedicadas al ecoturismo y/o acuatourismo creadas, fortalecidas y en operación	0	0	0	0
P8: Fomento y Apoyo al Ecoturismo en Torno al Río Magdalena	Apoyo a la implementación del Plan de Manejo del Área Singular del Embalse de Betania	Eventos de carácter nacional sobre promoción del Río Magdalena para navegación turística, recreativa y/o deportiva, apoyados	3	3	15.000.000	14.980.035
		Apoyo a la implementación del Plan de Manejo del Área Singular del Embalse de Betania	0	0	0	0
		<b>PRESUPUESTO APROPIADO PROYECTO 8 (\$)</b>			<b>250.000.000</b>	<b>249.798.350</b>
		<b>VALOR TOTAL EJECUTADO - A 31 DE DICIEMBRE (\$)</b>				<b>99,9%</b>
<b>INDICE DE EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO 8 - A 31 DE DICIEMBRE (%)</b>						

# Estados Financieros





Neiva, Febrero 28 de 2005

Señores

ASAMBLEA CORPORATIVA  
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena  
Ciudad.

Cordial saludo

## Presentación

En cumplimiento de mis funciones, expreso a Ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena a diciembre 31 de 2.004, con fundamento en normas de auditoría de general aceptación en Colombia.

Con el propósito de aportar elementos que aclaren y faciliten la comprensión del dictamen, considero importante hacer una síntesis de los aspectos Administrativos y Financieros más relevantes de la Corporación durante el periodo examinado.

## COMPONENTES DEL DICTAMEN

### RESULTADO OPERACIONAL

El total de ingresos operacionales al cierre contable del año 2.004, presenta un incremento del 10%, frente a los resultados obtenidos en el año anterior, especialmente por el incremento en el recaudo presentado en la Venta de Bienes y Servicios y en las Transferencias del Gobierno Central.

Los otros ingresos sufrieron una disminución del 18% frente a lo recaudado en el año 2.003, producto del menor recaudo en los ingresos de ejercicios anteriores.

Las transferencias recibidas de la Nación, el Departamento, los Municipios, las entidades descentralizadas y los particulares, fueron superiores en un 25% al total de las obtenidas en el año de 2.003.

Los gastos totales fueron superiores a los del año inmediatamente anterior, en un 10%, de los cuales, los gastos de administración totalizaron \$2.305.209.000, equivalentes al 37% del total de gastos de la vigencia 2.004 y los gastos operacionales, incluidos los de administración, ascendieron a \$6.068.284.000, equivalentes al 97% del total de gastos a diciembre 31 de 2.004.

El Estado de Actividad Financiera Económica y Social a diciembre 31 de 2.004, refleja un superávit de

\$3.263.816.000, superior en \$118.036.000, al obtenido en el año 2.003 y equivalente al 4%. A pesar de la drástica restricción de las Transferencias del Gobierno Central para la financiación de las inversiones, es importante resaltar que los gastos totales solo se incrementaron en un 10%, cifra que guarda correlación con el crecimiento total de los ingresos, quedando bajo la responsabilidad de la Corporación la financiación de los programas de inversión con recursos propios y de entidades particulares, lo que hace que el componente determinante para el crecimiento obtenido en los resultados del año 2.004, sea el recorte de las transferencias recibidas de la Nación.

Sin duda alguna, la optimización de la generación de recursos propios, sigue siendo un tema obligado de mejoramiento continuo, con el objeto de financiar en forma más autónoma la ejecución del Plan de Acción Trienal, sin depender en un alto porcentaje de las transferencias del Gobierno Central.

### FLUJO DE EFECTIVO

El movimiento del efectivo deja a diciembre 31 de 2.004 una disponibilidad en Caja, Bancos, Corporaciones y Fondos Especiales de \$3.660.426.000, los que servirán para atender los compromisos de la Corporación a comienzos del año 2.005 y parte de las Reservas



Constituidas a Diciembre 31 de 2.004, que equivalen al 105% del saldo en efectivo.

La utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo totalizó \$3.832.234.000, la que afectada por el efectivo generado por las actividades de inversión y financiación, nos da como resultado una disminución neta del efectivo a diciembre 31 de 2.004 de \$1.044.147.000.

## SITUACION FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Dentro de la composición del Balance General, el Activo Total presenta un crecimiento del 11%, frente al del año anterior, generado por el aumento presentado en el Activo Corriente del 78% y la disminución del 4% en el Activo no Corriente. En el Activo Corriente las cuentas del Efectivo presentaron un incremento del 40% y las cuentas Deudoras del 66%; mientras que en el Activo no Corriente, la Propiedad Planta y Equipo disminuyó en el 4%, los Bienes de Beneficio y Uso Público disminuyeron en el 40% y los Otros Activos en el 43%. La provisión total de la cuenta deudores fue de \$2.072.498.000, calculada en forma individual de acuerdo a la Circular Externa N° 011 de noviembre 15 de 1996, emanada de la Contaduría General de la Nación y la depreciación acumulada sumo \$1.148.048.000, calculada por el método de línea recta en forma mensual e individual.

Producto del Saneamiento Contable establecido en la Ley 716 de 2.001, prorrogada por la Ley 901 de 2.004 hasta el 31 de diciembre de 2.005, se reclasificó al Grupo 19 Otros Activos - 1996 Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, la suma de \$3.173.163.000, como partidas identificadas a depuración y saneamiento contable y a la cuenta 1997 Provisión para Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, la suma de \$2.459.513.000 provenientes principalmente de las cuentas que componen el Grupo 14 Deudores.

El Pasivo Total de la Institución aumento en el 26% con respecto al año anterior, principalmente por el incremento presentado en las obligaciones laborales del 14%, en los pasivos estimados del 59% y en los otros pasivos del 71%. Con respecto al Activo Total, el pasivo representa el 3%, lo que indica que la Corporación, tiene un índice de liquidez del 31%, demostrando su consistencia financiera a corto y largo plazo.

El Patrimonio presenta un incremento a diciembre 31 de 2.004 del 11%, comparado con los resultados del año 2.003, generado por el incremento presentado en los

resultados de ejercicios anteriores del 14%, en los resultados del ejercicio del 4%, en el Superávit por donación del 19% y en la disminución del Superávit por Valorización del 17%.

La solidez patrimonial de la Corporación de \$32.114.590.000, representa el 97% del activo total, dentro del cual, la participación más significativa es la del activo no corriente, equivalente al 71%, compuesto por la propiedad, planta y equipo con un 16%, recursos naturales con un 69% y otros activos con un 14%.

El estado de cambios en la situación financiera revela un aumento del capital neto de trabajo en el año de 2.004 de \$4.038.022.000, generado por los resultados del ejercicio, los aumentos y disminuciones del patrimonio y los aumentos y disminuciones del activo no corriente. Las fuentes sumaron \$7.818.385.000, dentro de las cuales tiene una participación importante el resultado del ejercicio, los bienes y derechos en investigación administrativa y el aumento en el patrimonio. Los usos ascendieron a \$3.780.363.000, siendo el aumento de los recursos naturales y del medio ambiente y los bienes entregados a terceros los de mayor significación.

## OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Balances Generales de la Corporación a diciembre 31 de 2.003 y 2.004, el correspondiente estado de Actividad Financiera Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y Flujo de Efectivo por el año terminado en esas fechas. Los mencionados Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros teniendo como base mi auditoría practicada.

En cumplimiento de las Resoluciones N° 276 del 18 de Octubre de 2.001 y 351 de Noviembre 21 de 2.001, expedidas por la Contaduría General de la Nación, los Estados Financieros arriba mencionados, no fueron ajustados para mostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

En cumplimiento de la Ley 716 del 24 de Diciembre de 2.001, de la Ley 901 de 2.004 y de la Circular Externa N° 056 de 2.004, expedida por la Contaduría General de la Nación sobre saneamiento contable, se reclasifico a la cuenta 1996 Bienes y Derechos en Investigación Administrativa, de las cuentas: 199601 Efectivo





\$72.371.532.07; 19960301 Cuentas Transferencias \$395.559.223.00; 19960302 Ingresos no Tributarios (Otros Deudores) \$47.599.255.21; 199603 Deudores el valor de \$2.358.815.095.01; 19960304 Prestación de Servicios \$9.200.000.00; 19960305 Cartera Predial \$108.121.342.45; 19960306 Ingresos no Tributarios (Multas) \$30.413.851.00; 19960307 Anticipos \$58.931.327.00 y de la 19960308 Interés el valor de \$92.151.568.52 Por no haber terminado el proceso de depuración y saneamiento contable se desconoce los efectos del saneamiento contable sobre el patrimonio Institucional y sobre los resultados del presente ejercicio.

Cursan contra la Corporación treinta y tres procesos, por diferentes conceptos, de las cuales treinta y dos fueron provisionados, mediante cálculos técnicos de acuerdo a la naturaleza del litigio, estadísticas de fallos anteriores, al estado en que se encuentran los procesos y a la probabilidad de obtenerse fallo a favor o adverso para la Corporación.

En mi opinión, con sujeción al efecto de los ajustes, que hubieren sido requeridos de haberse conocido el resultado de los asuntos comentados en los párrafos precedentes, los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.003 y 2.004, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación.

Mi estudio y evaluación realizada al sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se encuentra en un desarrollo **ALTO** y se considera razonable para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en los resultados obtenidos en la Auditoría practicada al sistema, en la revisión realizada a los controles internos existentes en el momento de mi examen y en la evaluación efectuada al Plan Operativo del Sistema, programado y ejecutado por la Oficina de Control Interno. Del estudio y de las evaluaciones realizadas fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante informes que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas. El estudio y la evaluación realizada por la Revisoría Fiscal pone de manifiesto que: La Administración del Riesgo continua siendo la fase del sistema que mayor debilidad presenta por la falta de un estudio que determine la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados y por la carencia de mecanismos de control que permitan atenuar el impacto de los riesgos inherentes y de control. No existe un plan de contingencia que permita dar respuesta oportuna a la ocurrencia de situaciones riesgosas; no se han diseñado e implementado políticas y procedimientos tendientes a fortalecer la seguridad industrial y tampoco se ha diseñado e implementado un plan a corto, mediano y largo plazo para la automatización en línea de los diferentes procesos que adelanta la Institución.

## INFORME RELATIVO A LA ADMINISTRACION

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la **CORPORACION REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA** se establece que, los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

El **PLAN DE ACCION TRIENAL**, aprobado por el Consejo Directivo para el periodo 2.004-2.006, fue ejecutado financieramente en un 98.6%, donde los programas Conservación y Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales se ejecuto en promedio en el 99.3%; Manejo Integral del Recurso Hídrico en el 99.7%; Planeación y Administración Eficiente del Medio Ambiente en un 96.8% y el Aprovechamiento Sostenible de la Oferta Natural y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional en el 98.5%. Aunque las metas financieras alcanzadas en la ejecución del Plan Trienal son buenas, los trámites surtidos para su aprobación final en el mes de junio de 2.004, no permitieron que se obtuviera unos mejores



resultados en la ejecución de las metas físicas.

El total de ingresos efectivos y causados al cierre contable del año 2.004, fue del 110.34% frente a lo estimado, los que comparados con los del año 2.003, reflejan un aumento de \$1.033.895.547, equivalentes al 13% del valor recaudado en la vigencia 2.003.

En general, los ingresos por recursos propios presentan un comportamiento acorde con el presupuesto definitivo aprobado, donde la menor ejecución se presentó en la Recuperación de la Cartera con el 90.17% y la mayor ejecución en los Impuestos con el 117.64% y los Rendimientos Financieros con el 2.038%. En síntesis el valor recaudado y causado de los ingresos propios al cierre del ejercicio fiscal, fue del 112.96% sobre el total del presupuesto definitivo de ingresos estimado para el año 2.004.

Las Transferencias de la Nación ejecutadas en gastos de funcionamiento fueron de \$1.237.218.570, equivalentes al 14% del total del presupuesto definitivo ejecutado del año 2.004, superiores a las del año 2.003 en \$57.169.862 equivalentes al 5% del total de los recursos transferidos en el año 2.003.

Del total de los recursos propios estimados por la Corporación para el año 2.004, se destinaron \$4.927.966.536 para inversión, equivalentes al 75% del total de ingresos propios estimados, de los cuales se ejecutó en promedio el 98.42% en los diferentes programas de inversión que adelanto la Institución, presentándose una disminución en la inversión del 6% frente a la ejecutada en el año 2.003. Por parte del Gobierno Nacional se asignaron \$372.100.000, para la financiación de los programas de inversión, quedando a cargo de la Corporación todo el esfuerzo económico para cumplir con las metas fijadas dentro del Plan de Acción que finalizó en el año 2.004.

El funcionamiento de la Institución fue financiado con recursos propios que totalizaron \$1.679.055.651, de los cuales se ejecutaron \$1.649.934.226 equivalentes al 98% y aportes del presupuesto Nacional que sumaron \$1.243.437.020, ejecutándose la suma de \$1.237.218.570 equivalentes al 99.5% de los recursos presupuestados. La ejecución del presupuesto de funcionamiento con recursos propios en el año 2.004, presentó un incremento total del 18% frente a lo ejecutado en el año 2.003 y del 13% sin tener en cuenta las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental.

En total, contó la Corporación con un presupuesto

definitivo para funcionamiento de \$2.922.492.671, con una ejecución de \$2.887.152.796, equivalentes al 99% del total destinado para funcionamiento. La ejecución total de los gastos de funcionamiento se incremento en el 12% frente a lo ejecutado en el año 2.003 y el 8% sin tener en cuenta las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental.

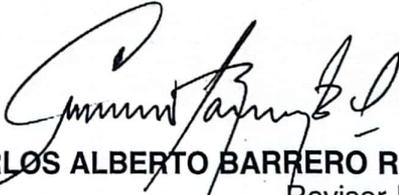
Del total del presupuesto de recursos propios ejecutado en el año 2.004, el 22% fue para gastos de funcionamiento y el 65% para inversión, cifras que comparadas con las del año 2.003, reflejan un aumento de los gastos de funcionamiento del 2% y una disminución en la inversión del 10%.

Se debe continuar con el esfuerzo de optimizar la generación y recaudo de los recursos propios especialmente de las Tasas por Usos del Agua, las Tasas Retributivas y Compensatorias y la recuperación de la Cartera de las mismas. La política de cofinanciación aprobada para la ejecución de los programas, así como la gestión que se adelante en la consecución de recursos del sector central, le permitirán a la Institución avanzar en la ejecución del Plan de Acción Trienal que se inicia.

Se espera que, con la reestructuración administrativa que será puesta a consideración del Consejo Directivo en el mes de febrero de 2.005, la Corporación cuente con una planta de Personal acorde con los procesos que adelanta y cumpla con los indicadores de gestión impuestos por el Gobierno Nacional.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido con el pago oportuno de los aportes a la seguridad social integral y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,

  
**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
 Revisor Fiscal  
 Matrícula Profesional N° 10271-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-04	PERIODO ANTERIOR XII-31-03	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-04	PERIODO ANTERIOR XII-31-03	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	<b>CORRIENTE(1)</b>	9.738.324	5.479.648	4.258.676	77,72		<b>CORRIENTE (4)</b>	1.074.019	853.365	220.654	25,86
11	Efectivo	3.660.426	2.616.279	1.044.147	39,91	24	Cuentas Por Pagar	128.530	239.665	-111.135	-46,37
1105	Caja	53.888	29.475	24.413	82,83	2401	Bienes y servicios	12.586	83.196	-70.610	-84,87
1110	Bancos y Corporaciones	2.303.841	1.827.645	476.196	26,06	2403	Transferencias	0	0	0	0,00
1125	Fondos Especiales	1.302.697	759.159	543.538	71,60	2425	Acreedores varios	83.034	88.790	-5.756	-6,48
12	Inversiones	1.317.567	0	1.317.567	100	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de	32.546	65.026	-32.480	-49,95
1201	Inversiones Liquidéz Renta fija	1.317.567	0	1.317.567	100	2437	Retención por Pagar Ica	364	2.653	-2.289	-86,28
14	Deudores	4.760.331	2.863.369	1.896.962	66,25						
1401	Ingresos no Tributarios	6.374.181	2.675.217	3.698.964	138,27	25	Obligaciones Laborales	105.115	92.541	12.574	13,59
1407	Prestación de Servicios		9.200	-9.200	-100,00	2505	Salarios Y Prestaciones Sociales	105.115	92.541	12.574	13,59
1413	Transferencia por Cobrar	3.792	615.734	-611.942	-99,38	27	Pasivos Estimados	654.929	412.727	242.202	58,68
1420	Avances y Anticipos	454.856	983.162	-528.306	-53,74						
1470	Otros Deudores	0	0	0	0,00	2710	Provisión para Contingencias	654.929	412.727	242.202	58,68
1480	Provisión deudores	-2.072.498	-1.419.944	-652.554	45,96	29	Otros Pasivos	185.445	108.432	77.013	0,00
15	Inventarios	0	0	0	0,00	2905	Recaudos Favor Terceros	0	0	0	0,00
1505	Mercancías Procesadas	0	0	0	0,00	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	229	229	0	100,00
1510	Mercancías en Existencia	0	0	0	0,00	2996	Obligaciones en Investigación Activa.	185.216	108.203	77.013	100,00
1520	Productos en Proceso	0	0	0	0,00						
1580	Provisión Protección Inventarios	0	0	0	0,00						
	<b>NO CORRIENTE(2)</b>	23.450.285	24.419.868	-969.583	-3,97		<b>NO CORRIENTE (5)</b>	0	0	0	0,00
16	Propiedad Planta y Equipo	3.851.319	3.995.013	-143.694	-3,60	22	Deuda Pública	0	0	0	0,00
1605	Terrenos	755.891	755.892	-1	0,00	2203	Deuda Interna corto plazo	0	0	0	0,00
1610	Semovientes	3.972	4.084	-112	-2,74	2261	Intereses	0	0	0	0,00
1635	Bienes Muebles en Bodega	0	74.812	-74.812	-100,00						
1640	Edificaciones	2.414.043	2.327.719	86.324	3,71						
1645	Plantas y Ductos	124.865	98.753	26.112	26,44						
1655	Maquinaria Y Equipo	104.234	105.677	-1.443	-1,37						
1660	Equipo Científico	234.102	222.741	11.361	5,10						
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	335.686	338.563	-2.877	-0,85	32	Patrimonio Institucional	32.114.590	29.046.151	3.068.439	10,56
1670	Equipo de Comunicación y Computación	719.839	754.372	-34.533	-4,58	3208	Capital Fiscal	1.505.457	575.862	930.595	161,60
1675	Equipo de Transporte	308.318	333.690	-25.372	-7,60	3225	Resultado Ejercicio Anteriores	26.293.441	23.147.665	3.145.776	13,59
1680	Equipo comedor Cocina	2.800	3.013	-213	-7,07	3230	Resultados ejercicio	3.263.816	3.145.780	118.036	3,75
1685	Depreciación Acumulada	-1.148.048	-1.019.701	-128.347	12,59	3235	Superávit Donación	124.675	104.621	20.054	19,17
1686	Amortización Acumulada Vías com	-4.383	-4.602	219	-4,78	3240	Superávit por Valorización	934.399	1.123.925	-189.526	-16,86
17	Bienes de Beneficio y uso Público	1.746	2.917	-1.171	-40,14	3245	Revalorización Patrimonio	0	0	0	0,00
						3250	Ajustes Por Inflación	0	955.325	-955.325	-100,00



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-04	PERIODO ANTERIOR XII-31-03	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-04	PERIODO ANTERIOR XII-31-03	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1710	Bienes de Uso Público	13.872	13.872	0	0,00	3257	Deterido Por Utilización de Bienes	-8.198	-7.027	-1.171	16,66
1785	Amortización Acumulada Bienes	-12.126	-10.955	-1.171	10,69						
<b>18</b>	<b>Recursos Naturales</b>	<b>16.289.621</b>	<b>14.613.267</b>	<b>1.676.354</b>	<b>11,47</b>						
1806	Recursos Naturales Renovables	16.289.621	14.613.267	1.676.354	11,47						
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>	<b>3.307.599</b>	<b>5.808.671</b>	<b>-2.501.072</b>	<b>-43,06</b>						
1905	Seguros	12.279	5.128	7.151	100,00						
1910	Cargos Diferidos	14.619	64.277	-49.658	-77,26						
1920	Bienes Entregados a Terceros	2.145.774	1.368.912	776.862	56,75						
1925	Amortización Acumulada Bienes entregados a	-611.757	-482.382	-129.375	26,82						
1960	bienes de arte y cultura	80.812	6.699	74.113	1.106,33						
1965	Provisión Bienes Arte y Cultura	-25.240	-56	-25.184	44.971,43						
1970	Intangibles	263.060	163.199	99.861	3,57						
1975	Amortización acumulada intangibles	-208.627	-81.202	-127.425	52,60						
1986	Bienes y derechos en investigación activa	3.173.163	5.651.148	-2.477.985	100,00						
1997	Provisión Bienes y Derechos en Investigación	-2.459.513	-1.999.607	-459.906	100,00						
1999	Valorizaciones	923.029	1.112.555	-189.526	-17,04						
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>33.188.609</b>	<b>29.899.516</b>	<b>3.289.093</b>	<b>11,00</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	<b>33.188.609</b>	<b>29.899.516</b>	<b>3.289.093</b>	<b>11,00</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>23.856</b>	<b>-23.856</b>	<b>0,00</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
81	Derechos contingentes	7.558	11.928	-4.370	-36,64	91	Responsabilidades contingentes	-12.044.480	-7.652.963	-4.391.517	57,38
83	Deudoras de control	61.143	0	61.143	100,00						
89	Deudoras por Contra	-68.701	11.928	-80.629	-675,96	99	Acreedoras Por contra	12.044.480	7.652.963	-4.391.517	57,38

*R. B. Ardila*

**REY ARIEL BORBON ARDILA**  
Director General

*R. A. Quintero*

**RAFAEL QUINTERO**  
Contador TP 12.587-T

*C. A. Barrero Rubio*

**CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO**  
Revisor Fiscal Y.P. 10.271-T



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>PERIODO ACTUAL XII-31-04</b>	<b>PERIODO ACTUAL XII-31-03</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>VARIACION REAL</b>
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>9.030.386</b>	<b>8.209.965</b>	<b>820.421</b>	<b>9,99%</b>
41	Ingresos Fiscales	4.763.270	4.624.681	138.589	3,00
4105	Ingresos Tributarios	0	0	0	0,00
4110	Ingresos NO Tributarios	4.763.270	4.624.681	138.589	3,00
42	Venta de bienes	11.690	727	10.963	1507,98
4201	productos forestales	11.690	727	10.963	1507,98
43	Venta de Servicios	0	0	0	0,00
4390	Asistencia técnica	0	0	0	0,00
44	Transferencias	3.020.506	2.407.537	612.969	25,46
4403	Corrientes Del Gobierno General	2.982.031	2.402.537	579.494	24,12
4404	Corrientes de las Empresas	38.475	5.000	33.475	669,50
47	Operaciones insteristitucionales	1.234.920	1.177.020	57.900	4,92
4705	Aportes traspasos Recibidos	1.234.920	1.177.020	57.900	4,92
	<b>COSTO DE VENTAS</b>				
61	<b>COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
6205	Bienes producidos	0	0	0	0,00
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>6.068.284</b>	<b>5.623.472</b>	<b>444.812</b>	<b>7,91</b>
51	De Administración	2.305.209	2.368.377	-63.168	-2,67
5101	sueldos y salarios	1.436.537	1.382.320	54.217	3,92
5102	contribuciones imputadas	312	33	279	-845,45
5103	Contribuciones Efectivas	195.205	193.610	1.595	0,82
5104	Aportes sobre nómina	56.368	53.982	2.386	4,42
5111	Gastos Generales	565.394	694.419	-129.025	-18,58
5120	Impuestos contribuciones tasas	51.393	44.013	7.380	16,77
52	De Operación	1.450.261	1.599.634	-149.373	-18,30
5202	Sueldos y Salarios	3.026	23.630	-20.604	-95,28
5211	Gastos Generales	1.447.235	1.576.004	-128.769	-8,19
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	1.773.127	1.202.660	570.467	47,43
5304	Provisión rentas por cobrar	907.416	159.158	748.258	470,14
5311	Provisión Bienes de Arte y Cultura	4.294	56	4.238	7567,86

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

5314	Provisión para contingencias	249.244	238.150	11.094	4,66
5330	Depreciación	267.336	206.093	61.243	29,72
5340	Amortización de Propiedad Planta y equipo	0	933	-933	0,00
5344	Amortización Bienes entregados Terc	52.918	0	52.918	100,00
5345	Amortización intangibles	96.109	27.987	68.122	13,07
54	Transferencias	524.637	403.870	120.767	29,90
5403	Corrientes al gobierno General	524.637	403.870	120.767	29,90
56	Gasto Inversión Social	15.050	48.931	-33.881	-63,92
5603	Medio ambiente Agua Potable	15.050	48.931	-33.881	-49,45
5607	Desarrollo	0	0	0	0,00
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>2.962.102</b>	<b>2.586.493</b>	<b>375.609</b>	<b>14,52</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>505.381</b>	<b>618.247</b>	<b>-112.866</b>	<b>-18,26</b>
48	Otros Ingresos	505.381	618.247	-112.866	-18,26
4805	Ingresos financieros	473.009	71.555	401.454	561,04
4810	Ingresos Extraordinarios	12.623	9.991	2.632	26,34
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	19.749	536.701	-516.952	-96,32
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>203.667</b>	<b>58.960</b>	<b>144.707</b>	<b>245,43</b>
58	Otros Gastos	203.667	58.960	144.707	245,43
5801	Gastos Financieros	0	0	0	0,00
5802	Comisiones	30	0	30	0,00
5810	Extraordinarios	27.532	46.148	-18.616	-40,34
5815	Ajuste ejercicios anteriores	176.105	12.812	163.293	1274,53
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>3.263.816</b>	<b>3.145.780</b>	<b>118.036</b>	<b>3,75</b>
	<b>EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
49	CORRECCION MONETARIA	0	0	0	-
4905	Correccion monetaria	0	0	0	-
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>3.263.816</b>	<b>3.145.780</b>	<b>118.036</b>	<b>3,75</b>

  
 REY ARIEL BORBON ARDILA  
 Director General

  
 CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
 Revisor Fiscal T.P. 10.271-T

  
 RAFAEL QUINTERO  
 Contador TP 12.587-T



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2004**

<b>VARIACION CAPITAL DE TRABAJO</b>	
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2003	4.626.283
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2004	8.664.305
<b>DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4.038.022</b>
<b>FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.263.816
<b>MAS PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO</b>	
DEPRECIACION	128.347
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	742.842
<b>CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA</b>	<b>4.135.005</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>	
<b>AUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>950.649</b>
<b>DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
ACTIVOS FIJOS	15.562
CARGOS DIFERIDOS	49.658
VALORIZACIONES	189.526
BIENES Y DERECHOS EN INVESTIGACIÓN ADTIVA	2.477.985
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>7.818.385</b>
<b>USOS DE CAPITAL DE TRABAJO</b>	
<b>AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	1.676.354
SEGUROS	7.151
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	776.862
BIENES DE ARTE Y CULTURA	74.113
INTANGIBLES	99.861
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO</b>	
SUPERAVIT POR VALORIZACION	189.526
AJUSTES POR INFLACION	955.325
DETERIODO UTILIZACION BIENES BENEFICIO USO PÚBLICO	1.171
<b>TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>3.780.363</b>
<b>AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4.038.022</b>

REY ARIEL BORBON ARDILA  
Director General

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal T.P. 10.271-T

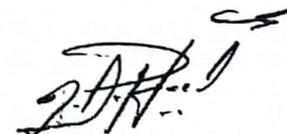
RAFAEL QUINTERO  
Contador TP 12.587-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO POR  
EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2004**

<b>AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
CAJA	24.413
BANCOS Y CORPORACIONES	476.196
FONDOS ESPECIALES	543.538
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.698.964
INVERSIONES	1.317.567
PRESTACION DE SERVICIOS	-9.200
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-611.942
AVANCES Y ANTICIPOS	-528.306
PROVISION DEUDORES	-652.554
<b>TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS</b>	<b>4.258.676</b>
<b>AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE</b>	
BIENES Y SERVICIOS	-70.610
ACREEDORES VARIOS	-5.756
RETENCION EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	-32.480
RETENCION ICA	-2.289
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12.574
PROVISION CONTINGENCIAS	242.202
OBLIGACION INVESTIGACION ADTIVA	77.013
<b>TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE</b>	<b>220.654</b>
<b>TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4.038.022</b>

  
REY ARIEL BORBON ARDILA  
Director General

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal T.P. 10.271-T

  
RAFAEL QUINTERO  
Contador TP 12.587-T



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO  
A DICIEMBRE 31 DE 2004**

<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.263.816
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACION	128.347	
PROVISIONES	1.137.644	
AMORTIZACIONES	257.752	
REVALORIZACION PATRIMONIO		
AJUSTES POR INFLACION	-955.325	568.418
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>3.832.234</b>
AUMENTO DE INVERSIONES	-1.317.567	
AUMENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-3.698.964	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-1.676.354	
AUMENTO DE SALARIOS	12.574	
AUMENTO PROVISION CONTINGENCIAS	242.202	
AUMENTO OBLIGACIONES EN INVESTIGACION ADTIVA	77.013	
DISMINUCION DE PRESTACION DE SERVICIOS	9.200	
DISMINUCION TRANSFERENCIAS POR COBRAR	611.942	
DISMINUCION ANTICIPOS	528.306	
DISMINUCION BIENES Y SERVICIOS	-70.610	
DISMINUCION DE ACREEDORES VARIOS	-5.756	
DISMINUCION RETENCION EN LA FUENTE	-32.480	
DISMINUCION EN RETEICA	-2.289	
<b>EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		<b>-5.322.783</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
AUMENTO SEGUROS	-7.151	
AUMENTO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-776.862	
AUMENTO EN INTANGIBLES	-99.861	
AUMENTO BIENES DE ARTE Y CULTURA	-74.113	
DISMINUCION EN ACTIVOS FIJOS	15.562	
DISMINUCION DE BIENES EN INVESTIGACION ADTIVA.	2.477.985	
DISMINUCION CARGOS DIFERIDOS	49.658	
DISMINUCION VALORIZACIONES	189.526	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>1.774.744</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
AUMENTO EN CAPITAL FISCAL	930.595	
AUMENTO EN SUPERAVIT POR DONACION	20.054	
DISMINUCION SUPERAVIT POR VALORIZACION	-189.526	
DISMINUCION UTILIZACION BIENES DE BENEFICIO USO PUBLICO	-1.171	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>759.952</b>
<b>DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>		<b>1.044.147</b>
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2003</b>		
CAJA	29.475	
BANCOS Y CORPORACIONES	1.827.645	
FONDOS ESPECIALES	759.159	2.616.279
<b>EFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2004</b>		<b>3.660.426</b>
CAJA	53.888	
BANCOS Y CORPORACIONES	2.303.841	
FONDOS ESPECIALES	1.302.697	

REY ARIEL BORBON ARDILA  
Director General

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal T.P. 10.271-T

RAFAEL QUINTERO  
Contador TP 12.587-T



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A  
31 DE DICIEMBRE DE 2004**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2003(1)</b>	29.046.151,00
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2004 (2)	3.068.439,00
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE(3) 2004</b>	32.114.590,00
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	
<b>INCREMENTOS (4)</b>	4.214.465,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.263.816,00
CAPITAL SOCIAL	930.595,00
SUPERAVIT POR DONACION	20.054,00
<b>DISMINUCIONES (5)</b>	1.146.022,00
SUPERAVIT POR VALORIZACION	189.526,00
AJUSTES POR INFLACION	955.325,00
DETERIORO POR UTILIZACION DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	1.171,00
	3.068.439,00

  
REY ARIEL BORBON ARDILA  
Director General

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal T.P. 10.271-T

  
RAFAEL QUINTERO  
Contador TP 12.587-T





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2004

### I: NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter público, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social.

#### NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM- observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA(PGCP) y circulares, con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996 y hasta el 31 de diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:



### AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al año gravable para) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante circular Externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación, fueron efectuados hasta el 31 diciembre de 2001, según Resoluciones 276 del 18 de octubre de 2001 y 351 de noviembre 21 de 2001 emanadas del Contaduría General de la Nación.

Los Ajustes por inflación del año 2001 fueron reversados, sus saldos acumulados a 1 de enero de 2002 en las subcuentas 324501-324504-324505-324507, y trasladados a la subcuenta 320801 Capital fiscal, así como también los saldos de la subcuenta 325009, según instrucciones de la Resolución 351 emanada de la Contaduría General de la Nación.

Se dio cumplimiento a la Circular Externa No.056 de 2004 sobre Tratamiento Contable de los Saldos Existentes en las Cuentas de Ajustes por Inflación. Se reclasificó a la cuenta 3208 Capital Fiscal y a los activos se llevo al costo histórico la parte correspondiente.

### CARTERA DE TASA POR UTILIZACION DEL RECURSO AGUA

Se conciliaron los saldos de la cartera de aguas del software utilizado para la liquidación de las tasas con los saldos de contabilidad en forma individual al auxiliar de cada usuario por corriente diciembre 31 de 2004, se efectuó la respectiva provisión de acuerdo a la Circular Externa 011 de 1996 Emanada de la Contaduría General de la Nación.

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados.

La depreciación se calcula, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 011 del 31 de octubre de 1996.



## PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

## CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

## NOTA No 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Dando aplicación a la Ley 716 del 24/12/2001 y al Decreto 1282 del 19/06/2002 se conformó el Comité Técnico de Saneamiento Contable según resolución 1221 de noviembre 13 de 2002 y se determinaron las políticas relacionadas con el saneamiento contable según resolución 1469 de diciembre 30 de 2002. Se determinaron las partidas a depurar así: Deudores por concepto de sobretasa imprevista, transferencias, otros deudores, prestación de servicios, multas, anticipos, intereses, tasas por uso de aguas, acreedores varios. Cuentas por pagar (bienes y servicios, contratistas, viáticos y gastos de viaje y arrendamiento).

## II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

### NOTA 4 EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja principal	\$ 53.888.386.00
Bancos	808.603.917.55
Cuentas de Ahorro	1.495.236.862.69
Fondos Especiales	1.302.696.588.97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.660.425.735.21</b>

El saldo en fondos especiales obedece a dineros de destinación específica que a diciembre 31 de 2004 no habían sido autorizados para ser girados por las respectivas entidades de donde provienen los recursos.

Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.

## NOTA 5 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Multas	\$438.738.504.00
Intereses	226.565.112.96
Tasa utilización de recursos naturales	487.828.987.00
Tasa por contaminación de Recursos Naturales	4.130.190.629.80
Otros Deudores por ingresos no tributarios	941.779.517.17
Tasas por uso de aguas	149.078.094.96
Transferencias por Cobrar	3.791.798.00
Avances y Anticipos	454.856.110.60
Provisión para deudores	- 2.072.497.870.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.760.330.884.49</b>

El saldo de la cuenta otros deudores por ingresos no tributarios obedece principalmente a los saldos de cuentas por cobrar por concepto de sobretasa imprevista de los municipios, y cuentas por cobrar a la Agencia Francesa de Desarrollo. Estas partidas son llevadas a esta cuenta en razón a que dentro del PUC no existe una cuenta específica para este concepto.

De acuerdo a la Circular Externa No. 050 de agosto 23 de 2002, se procedió a reclasificar la cuenta Multas por valor de \$30.413.851.00, Intereses por valor de \$92.151.568.52, anticipos por valor \$58.931.327.00, otros deudores por valor de \$47.599.255.21, transferencias por valor de \$395.559.223.00 prestación de servicios por valor de \$9.200.000.00, tasas por uso de agua por valor de \$2.358.815.095.01 y cartera imprevista por valor de \$108.121.342.45.

Se calculó la provisión a las tasas por uso de recurso de agua, sobre tasa ambiental de los municipios, tasa por contaminación de recursos naturales, otros deudores en forma individual siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en Circular Externa No.011 de noviembre 15 de 1996 efectuando una evaluación técnica sobre la probabilidad de su cobro de la siguiente forma:

Vigencia 2004	10%
Vigencia 2003-2002	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o mas	100%



## NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

Terrenos	\$ 755.891.399.97
Semovientes	3.972.137.11
Bienes Muebles en Bodega	- 0 -
Edificaciones	2.414.043.071.24
Plantas Ductos y Túneles	124.864.544.50
Maquinaria y Equipo	104.233.789.66
Equipo Científico	234.101.634.77
Muebles y Enseres	335.865.771.52
Equipo de Comunicación y Computación	719.838.470.34
Equipo de Transporte	308.318.281.06
Equipo de Comedor y de Cocina	2.800.292.49
Depreciación Acumulada	-1.148.047.890.50
Amortización Acumulada	-4.383.038.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.851.318.463.51</b>

La propiedad planta y equipo fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	%	UTIL VIDA AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6.66	15
EQUIPO CIENTIFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada al periodo fue de \$ 267.336.454.59.

## NOTA No 7 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la circular 023/98, y se contabilizaron todas aquellas erogaciones que se efectuaron con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente, cuyo valor asciende a 16.289.621.296.10.

## NOTA 8 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a Diciembre 31 esta conformado por la cuenta materiales y suministros por valor de \$14.618.669.88 que se va amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

## NOTA No 9 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a las diferentes Corporaciones y Municipios así:

Municipio de la Plata	\$ 9.557.903.68
Municipio de Tesalia	3.437.575.76
Municipio de Garzon	13.670.830.96
Municipio de Agrado	2.885.487.88
Municipio de Pital	4.074.000.64
Municipio de Altamira	7.088.415.16
Municipio de Guadalupe	4.256.463.64
Municipio de Suaza	4.123.063.64
Municipio de Isnos	4.321.963.64
Municipio de Saladoblanco	4.256.463.64
Municipio de San Agustín	8.186.927.92
Municipio de Oporapa	4.256.463.64
Municipio de Elías	4.123.063.64
Municipio de Timana	4.256.463.64
Municipio de Acevedo	4.346.463.64
Municipio de Palestina	2.703.024.88
Municipio de Algeciras	3.140.644.29
Municipio de Paicol	8.385.718.88
Municipio de Nataga	8.451.056.80
CRC	47.902.422.00
Corponariño	47.902.423.00
Corpoamazonia	47.902.423.00
Cortolima	47.902.422.00
Comunidad indígena Paniquita	685.487.88
Municipio de Tarqui	9.789.648.37
JAC Barrio Virgilio Barco	685.487.88
Municipio de Pitalito	12.985.343.08
Municipio de la Argentina	12.079.301.24
Municipio de Neiva	17.822.684.88
Municipio de Campoalegre	2.017.537.00
Municipio La Argentina	2.017.537.00
Municipio de Palermo	3.378.814.00
Municipio de Rivera	12.017.537.00
Grupo Ecológico Municipio de Garzon	353.242.00
Municipio de Colombia	2.225.500.00
Municipio de Teruel	19.221.212.69
Municipio de Gigante	2.066.600.00
Municipio de Aipe	2.200.000.00
Idama	53.625.035.00
Paniquita	29.380.000.00
Municipio de Tello	2.200.000,00
Municipio de Baraya	2.200.000,00
Municipio de Santa María	2.200.000,00
Municipio de Iquira	6.935.398.20
Enserpla E.S.P. Cto.030/AB2003	33.640.000.00
Municipio de Villavieja	2.290.000.00
Municipio de Hobo	2.290.000.00
Com.00112ag.03-Cam -Empugar -Mpio.- Gigante,Altamira, Planta R.S.. Garzon	174.516.550.00
Municipio de Teruel	81.510.257.39
Enserpla E.S.P. Cto.030/AB2003	508.755.185.00
Com.00112ag.03-Cam -Empugar -Mpio.- Gigante,Altamira, Planta R.S.. Garzon	550.659.453.00
Municipio de Teruel	34.620.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.145.773.850.71</b>



Su amortización se hará en un periodo de cinco años de acuerdo a la circular externa 011 de 1996

## NOTA 10 VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 por valor de \$ 923.029.541.98 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a la circular externa No.045 de octubre 19 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 11 PASIVO

El saldo a diciembre 31 esta conformado así:

Bienes y Servicios	\$ 12.586.227.00
Acreeedores	83.034.202.20
Retefuente impuesto de Timbre	32.545.718.81
Reteica	364.318.00
<b>Obligaciones Laborales</b>	
Nomina Por pagar	1.087.437.00
Cesantías	37.182.00
Vacaciones	43.413.723.00
Prima de Vacaciones	41.388.770.00
Prima de Servicios	19.187.553.00
Litigios y demandas	654.928.750.23
Ingresos Anticipados	229.440.00
Obligaciones en Investigaciones	185.215.516.82
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.074.018.838.06</b>

Su saldo a diciembre 31 está representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año. El pasivo corriente de la corporación está constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente público, y el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Se contabilizaron valores que tienen que ver con el Saneamiento Contable la cuenta 299690 Otras Obligaciones por valor de \$144.573.895.30 correspondiente a varias consignaciones nacionales que no se pudieron identificar su origen, que una vez establecido producirá efectos en las cuentas por cobrar de la Corporación y la cuenta 299601 Cuentas por Pagar por valor de \$40.319.888.52.

Se efectuó Provisión a la cuenta de pasivos estimados, en razón a las demandas laborales de Jairo Polania Daza, Luis Arturo Martínez Orjuela, José Alfonso Ortiz Rocha,

Regulo Castro Perdomo, Norberto Rueda Rivera, Cesar A. González, Moisés Moriones Castaiza, Luis Arbey Collazos, Carmen Helena Hernandez, María Luisa Vidal, Sandra Trujillo Rodríguez, Dagoberto Castro Muñoz, que cursan en contra de la Corporación a la fecha, causándose los valores de los salarios y prestaciones sociales desde la fecha de retiro de los funcionarios.

Como también demandas por acciones populares de La defensoría del Pueblo, Alberto Poveda Perdomo, José Miller Campo Soto, Junta de Acción Comunal Vereda Nazaret, Raul Tiberio Moreno Castro, Mario Arturo y Otros, Rafael Duran, Serafín García, Noé Hernandez, Luis A. Gómez Calvijo y Otros, Jorge E. Tovar Arias y Otros y Luis Fernando Ternera Barrios.

Otras demandas de La Sociedad García Artunduaga Cia Ltda.-Caliche Impresores, Josefina Falla de Rojas y Alicia Perdomo Tello.

## NOTA 12 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad del ejercicio.

Fueron reclasificadas en el año 2001 las cuentas de Revalorización de patrimonio y ajustes por inflación y llevadas a la cuenta 3208, según circular 351 de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En cumplimiento a la Circular Externa No.056 de 2004, se reclasifico la cuenta 3208 Capital Fiscal del valor registrado de la cuenta del patrimonio 3250 Ajustes por Inflación.

Su saldo esta representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	\$ 1.506.456.553.65
Resultado de ejercicios Anteriores	26.293.441.247.49
Resultado del Ejercicio	3.263.816.000.00
Superávit por Donaciones	124.674.667.41
Superávit por Valorización	934.399.767.57
Deterioro por Utilización de Bienes beneficio y uso público	8.197.606.62
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.114.590.629.50</b>

## NOTA 13 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:



<b>Ingresos No tributarios</b>	
Multas	\$ 242.636.038 .00
Contribución Explotación de Petróleo	45.000.000.00
Tasa por Utilización de Recursos Naturales	2.539.951.702.97
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	1.265.900.532.43
Publicaciones	24.485.740.00
Pliegos	
Otros ingresos No tributarios	645.295.788.50
Productos de la Agricultura, Silvicultura y Pesca	11.689.650.00
<b>Transferencias</b>	
<b>Administración Central</b>	
Ministerio de Agricultura	372.100.000.00
Fondo de Compensación Ambiental	10.000.000.00
Municipal	2.599.931.016.39
<b>Otros entes descentralizados</b>	
Ecopetrol	
Cormagdalena	
Secretaría de Fomento del Dpto.	
Municipios	
Minercol	38.475.113.00
Traspasos Recibidos	1.234.920.288
Ministerio de Hacienda	
Ingresos financieros	473.009.267.33
Extraordinarios	12.622.500.00
Ingresos años Anteriores	19.749.070.25
<b>TOTAL</b>	<b>9.535.766.706.87</b>

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes del sector eléctrico, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de sobretasa impredial y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con el Ministerio del Medio Ambiente, Cormagdalena, Braspetro, Fonade, Naciones Unidas, Fundación Chemonics, Gobierno Francés.

Se registraron como otros ingresos no tributarios convenios provenientes de entidades como transferencias del Gobierno Francés por valor de \$ 681.771.753,00, siendo este valor el mas representativo.

Se contabilizaron ingresos de años anteriores por valor de \$19.749.070..25, provenientes principalmente por multas.

Los Ingresos financieros por la suma de \$ 473.009.267.33 correspondiente por cuentas por cobrar y depósitos bancarios.

## NOTA 14 GASTOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

<b>De Administración</b>	
Sueldos y Salarios	\$ 1436.536.749.00
Contribuciones Im putadas	312.000.00
Contribuciones Efectivas	195.205.130.00
Aportes sobre Nomina	56.368.079.00

Gastos Generales	565.393.951.81
Impuestos Contribuciones Tasas	51.393.327.94
<b>De Operación</b>	
Sueldos y Salarios	3.026.200.00
Generales	1.447.234.627.70
Provisiones	1.356.763.195.16
Depreciaciones	267.336.454.59
Amortizaciones	149.027.185.49
Transferencias	524.536.645.00
Medio Ambiente Agua Potable y Saneamiento Básico	15.050.000.00
Comisiones	30.386.50
Extraordinarios	27.531.932.54
Ajuste Ejercicios Anteriores	176.104.661.73
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.271.950.526.46</b>

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los gastos de funcionamiento y gastos de inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

Se registraron gastos extraordinarios por valor de \$ 27.531.932.54, básicamente producto de la perdida y baja en propiedad planta y equipo.

Se contabilizaron gastos de años anteriores por valor de \$ 176.104.661.73 básicamente originados por transferencias corrientes al gobierno general, provisión para deudores y extraordinarios.

## NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las operaciones futuras de la Corporación.

Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.

  
REY ARIEL BORBON ARDILA Director General

  
RAFAEL QUINTERO Contador TP 12.587-T

  
CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO  
Revisor Fiscal T.P. 10.271-T



# Ejecución Presupuestal



## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM INFORME DE EJECUCIÓN DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2004

NIVEL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESO EFECTIVO	CAUSACIONES	TOTAL EJECUTADO	% EJECUCION
3000	I INGRESOS DE LOS ESTABLEC.PUBLICOS	6.607.022.176,95	5.568.203.850,95	1.895.171.823,39	7.463.375.874,34	112,96
3100	A- INGRESOS CORRIENTES	5.788.557.118,00	4.600.553.770,00	1.895.171.823,39	6.495.725.593,39	112,22
3110	TRIBUTARIOS	2.204.950.000,00	2.122.234.459,00	471.723.557,39	2.593.958.016,39	117,64
3111	IMPUESTOS	2.204.950.000,00	2.122.234.459,00	471.723.557,39	2.593.958.016,39	117,64
3112	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3120	NO TRIBUTARIOS	3.583.607.118,00	2.478.319.311,00	1.423.448.266,00	3.901.767.577,00	108,88
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	755.447.500,00	653.822.784,00	343.447.031,00	997.269.815,00	132,01
3123	OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3124	APORTES PATRONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3125	APORTES DE AFILIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3126	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	2.789.124.618,00	1.785.320.149,00	1.080.001.235,00	2.865.321.384,00	102,73
3128	OTROS INGRESOS	39.035.000,00	39.176.378,00	0,00	39.176.378,00	100,36
3129	FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3200	B- RECURSOS DE CAPITAL	818.465.058,95	967.650.080,95	0,00	967.650.080,95	118,23
3210	CREDITO EXTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3220	CREDITO INTERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.000.000,00	101.917.802,00	0,00	101.917.802,00	2038,36
3240	DIFERENCIAL CAMBIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3250	RECURSOS DEL BALANCE	0,00	101.432.060,00	0,00	101.432.060,00	0,00
3251	VENTA DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3252	SUPERAVIT FISCAL	313.465.058,95	313.465.058,95	0,00	313.465.058,95	0,00
3254	RECUPERACION DE CARTERA	500.000.000,00	450.835.160,00	0,00	450.835.160,00	90,17
3260	DONACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3500	C- CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4000	II APORTES DE LA NACION	1.615.537.020,00	1.606.820.217,00	2.498.353,00	1.609.318.570,00	99,62
4100	FUNCIONAMIENTO	1.243.437.020,00	1.234.720.217,00	2.498.353,00	1.237.218.570,00	99,50
4200	DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4300	INVERSION	372.100.000,00	372.100.000,00	0,00	372.100.000,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS (I+II)</b>	<b>8.222.559.196,95</b>	<b>7.175.024.067,95</b>	<b>1.897.670.176,39</b>	<b>9.072.694.244,34</b>	<b>110,34</b>

  
REY ARIEL BORBON ARDILA  
Director General

  
GILBERTO AVENDAÑO GARCIA  
Asistente Administrativo-Presupuesto

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS  
 A DICIEMBRE 31 DE 2004 - RECURSOS NACION -**



T	CTA	SCTA	OBJ	ORD	REC	SIT	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
PROG			GAS					1	2	3=1+2	5	
A			Y/O									
A			PRY									
A							GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.127.437.020,00	116.000.000,00	1.243.437.020,00	1.237.218.569,00	99,50
A	1	0	0	0	10		Gastos de personal	1.099.502.167,00	116.000.000,00	1.215.502.167,00	1.214.208.622,00	99,89
A	1	0	1	0	10		Servicios personales asociados a nómina	868.166.339,00	110.100.000,00	978.266.339,00	977.238.258,00	99,89
A	1	0	1	1	10		Sueldos personal de nómina	616.951.168,00	0,00	616.951.168,00	616.951.168,00	100,00
A	1	0	1	1	16		Sueldos personal de nómina	0,00	110.100.000,00	110.100.000,00	110.100.000,00	100,00
A	1	0	1	2	10		Horas extras y días festivos	1.028.081,00	0,00	1.028.081,00	0,00	0,00
A	1	0	1	3	10		Indemnización de vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A	1	0	1	4	10		Prima Técnica	83.792.081,00	0,00	83.792.081,00	83.792.081,00	100,00
A	1	0	1	5	10		Otros	166.395.009,00	0,00	166.395.009,00	166.395.009,00	100,00
A	1	0	2	0	16		Servicios personales indirectos	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	1.734.536,00	86,73
A	1	0	3	0	10		Contribuciones nómina sector privado	25.821.030,00	0,00	25.821.030,00	25.821.030,00	100,00
A	1	0	3	0	16		Contribuciones nómina sector privado	0,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	100,00
A	1	0	4	0	10		Contribuciones nómina sector público	205.514.798,00	0,00	205.514.798,00	205.514.798,00	100,00
A	1	0	4	0	16		Contribuciones nómina sector público	0,00	3.200.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	100,00
A	2	0	0	0	10		Gastos Generales	20.711.666,00	0,00	20.711.666,00	20.711.666,00	100,00
A	2	0	1	0	10		Adquisición de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A	2	0	1	0	10		Adquisición de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A	2	0	2	0	10		Adquisición de servicios	19.715.944,00	0,00	19.715.944,00	19.715.944,00	100,00
A	2	0	2	0	10		Adquisición de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A	2	0	3	0	10		Impuestos y multas	995.722,00	0,00	995.722,00	995.722,00	100,00
A	3	2	1	1	10		Transferencias corrientes	7.223.187,00	0,00	7.223.187,00	2.298.781,00	31,82
C							GASTOS DE INVERSIÓN					
C	630	900					Admon FCA Biocomercio Sostenible					
C					16			0,00	372.100.000,00	372.100.000,00	371.982.000,00	99,97

*Gilberto Avendano Garcia*  
**GILBERTO AVENDANO GARCIA**  
 Asistente Administrativo-Presupuesto

*Rey Ariel Borbon Ardila*  
**REY ARIEL BORBON ARDILA**  
 Director General

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2004 - RECURSOS PROPIOS -**



					PRESUPUESTO		MODIFICACIONES	PRESUPUESTO		COMPROMISOS	% EJECUCION
					INICIAL	1		DEFINITIVO	3=1+2		
A											
A	1	0	0								
A	1	0	0								
A	1	0	1								
A	1	0	1								
A	1	0	1								
A	1	0	1								
A	1	0	1								
A	1	0	1								
A	1	0	1								
A	1	0	2								
A	1	0	3								
A	1	0	4								
A	2	0	0								
A	2	0	1								
A	2	0	2								
A	2	0	3								
A	3	0	0								
A	3	2	1								
A	3	2	1								
A	3	6	1								

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM  
 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS  
 A DICIEMBRE 31 DE 2004 - RECURSOS PROPIOS -**

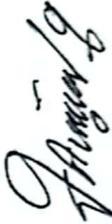


T	CTA O PGR	SCTA O SPGR	OBJ. GAS. Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	REC	SIT	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCIÓN
C					GASTOS DE INVERSION			1	2	3=1+2	5	
C					Aplicación tasas retributivas por contaminación Hídrica y Operacionalización del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica en el Departamento del Huila	20		4.350.715.729,00	577.250.796,95	4.927.966.525,95	4.340.011.500,00	87,42
C	111	900	1			20		320.000.000,00	-320.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	111	900	2		Administración, Control y Protección del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo en el Departamento del Huila	20		472.000.000,00	-472.000.000,00	0,00	0,00	0,00
C	112	901	1		Protección, Establecimiento, Conservación y Control de Coberturas Forestales en el Departamento del Huila	20		1.055.000.000,00	-979.982.054,00	75.017.946,00	75.017.946,00	100,00
C	113	901	2		Conformación y Puesta en Marcha del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Alto Magdalena y Protección de Ecosistemas y su Biodiversidad Existente en el Departamento del Huila	20		100.000.000,00	-86.963.180,00	13.036.820,00	13.036.820,00	100,00
C	113	901	7		Conservación, Recuperación, y Manejo del Corredor Biológico Parque Nacional Natural Purace - Cueva de los Guácharos al Sur del Departamento del Huila	20		900.000.000,00	-842.940.662,00	57.059.338,00	57.059.338,00	100,00
C	114	900	1		Promoción de Procesos Productivos Sostenibles, Producción Limpia y Programa de Mercados Verdes en el Departamento del Huila	20		450.000.000,00	-405.576.498,00	44.423.502,00	44.423.502,00	100,00
C	115	900	8		Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial, Bases para el Desarrollo Sostenible en el Departamento	20		212.400.000,00	-174.303.976,00	38.096.025,00	38.096.025,00	100,00
C	116	900	9		Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental en el Departamento del Huila	20		555.000.000,00	-488.464.510,00	66.535.490,00	66.535.490,00	100,00
C	116	900	10		Programa Educación Ambiental en el Departamento del Huila	20		286.315.729,00	-286.315.729,00	0,00	0,00	0,00
C	111	902	3		Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de Bosques y Cuencas Abastecedoras	20		0,00	1.063.768.287,00	1.063.768.287,00	1.066.548.428,00	99,32
C	111	902	4		Descontaminación de Fuentes Hídricas y Mejoramiento de la Calidad del Agua	20		0,00	681.000.000,00	681.000.000,00	680.962.273,00	99,99
C	112	902	9		Promoción del Renglon Forestal en el Departamento y Establecimiento de Nucleos Forestales Productivos	20		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

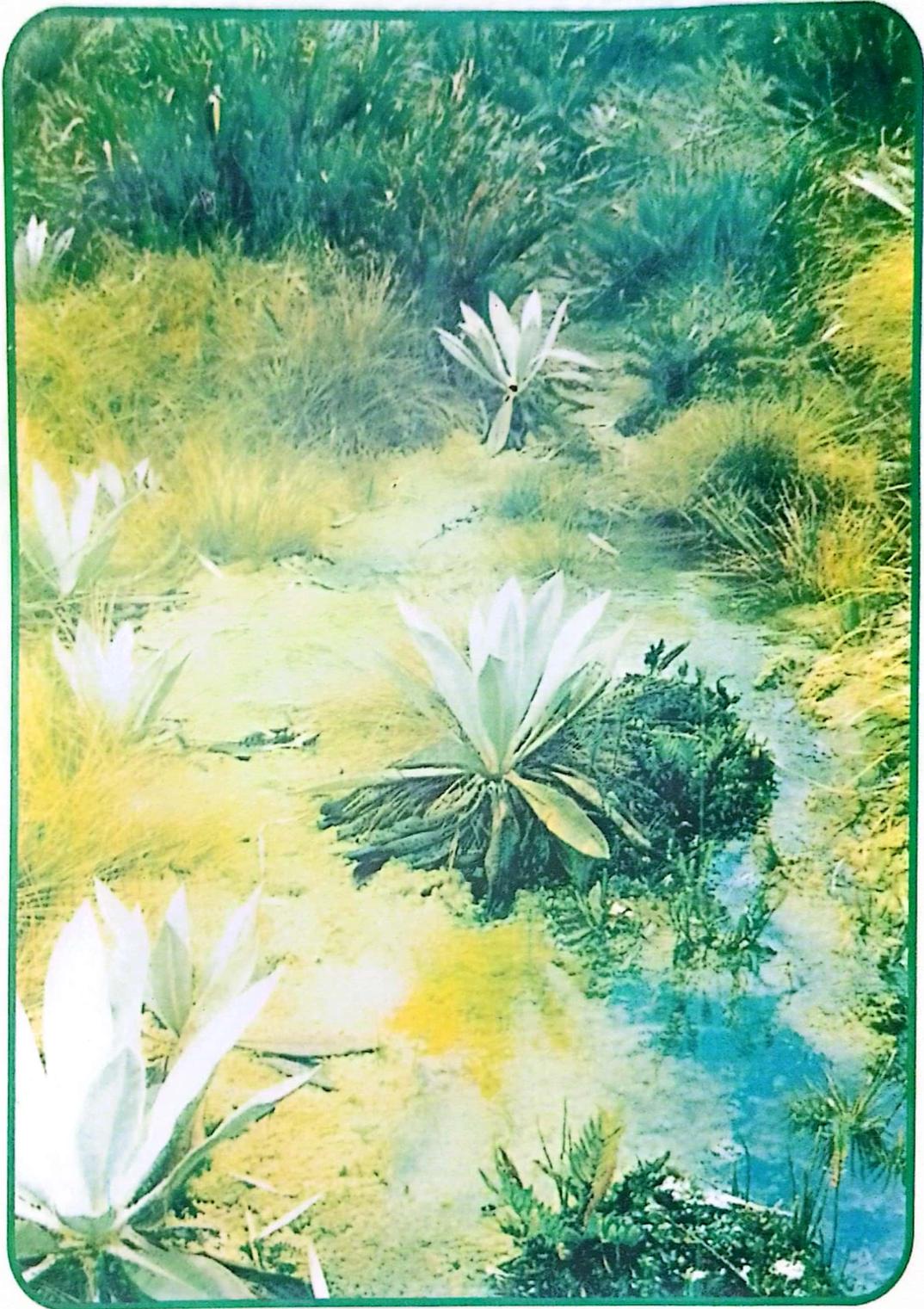
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM**  
**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2004 - RECURSOS PROPIOS -**

T	CTA O PGR	SCTA O SPGR	OBJ. GAS. Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	REC	SIT	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION
C	113	901	1		Consolidación del Sistema Regional de Areas Protegidas y Conservación, Uso y Manejo Sostenible de la Biodiversidad	20		0,00	232.963.180,00	232.963.180,00	232.594.657,00	99,84
C	113	901	2	1	Corredor Biológico PNN Purace - PNN Cueva de los Guácharos	20		0,00	943.114.394,00	943.114.394,00	930.872.207,00	98,70
C	114	900	8		Fomento y Apoyo al Ecoturismo en torno al Río Magdalena	20		0,00	128.220.613,00	128.220.613,00	128.219.766,00	100,00
C	114	902	7		Fomento y Apoyo a los Mercados Verdes y Sostenibilidad Ambiental de la Producción Regional	20		0,00	532.618.058,95	532.618.058,95	505.482.533,00	94,91
C	115	900	5		Asesoría y Apoyo Técnico para el Desarrollo Territorial y la Planificación Ambiental	20		0,00	81.508.362,00	81.508.362,00	78.125.927,00	95,85
C	116	900	6		Fortalecimiento Institucional para el Ejercicio de la Autoridad Ambiental a Nivel Regional y Local	20		0,00	970.604.510,00	970.604.510,00	942.949.724,00	97,15

  
**REY ARIEL BORBON ARDILA**  
 Director General

  
**GILBERTO AVENDAÑO GARCIA**  
 Asistente Administrativo-Presupuesto





**Cerro de Miraflores, fuente de biodiversidad, agua y vida. Su declaratoria como Parque Regional Natural: Un homenaje al Huila Centenario**